



Informe de gestión

2016-2020

Mtro. Eduardo Vega López
Director
Facultad de Economía
UNAM

Ciudad Universitaria, CDMX, diciembre de 2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Enrique Del Val Blanco
Director General de Planeación

CONTENIDO

Introducción	4
I. Renovación, reorganización y mejoramiento de las labores de docencia	10
II. Avances, logros significativos y pendientes de la reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada	35
III. Importancia de la investigación y de la diversificación e influencia de nuestras publicaciones	40
IV. Mayor presencia nacional e internacional de la Facultad de Economía	45
V. Equidad de género, acciones afirmativas en contra de la violencia de género y en favor de la transparencia universitaria	55
VI. Fortalecimiento institucional, relaciones laborales y presupuesto	62
Anexo A: Vínculos entre objetivos y logros, síntesis de la gestión y visión autocrítica (documento entregado en formato establecido por la Dirección General de Planeación de la UNAM).	67
Anexo B: Cuadros estadísticos	76

Introducción.

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (FE-UNAM) ha experimentado significativos cambios académicos e institucionales durante los cuatro años más recientes. La mayor parte de ellos, está relacionada con las prioridades y los objetivos programáticos que se expresaron en el correspondiente Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020. Este *Informe de gestión* da cuenta de tales cambios en términos de **logros, avances y procesos en curso** que esta entidad universitaria exhibe, así como en términos de sus **nuevos e importantes desafíos**.

Esta Facultad es una plural, diversa y activa comunidad compuesta por **7,966 universitarios**, de los cuales, **6,618** son estudiantes, **1,092** son académicos y **256** son trabajadores administrativos y/o de base. Casi el **96%** de nuestros estudiantes son de licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia), mientras que poco más del **4%** son de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Del total de nuestra población de estudiantes, el **32%** son mujeres y el **68%** son hombres. Por su parte, el total de nuestro personal académico hoy está compuesto por mujeres en un **39%** y por hombres en un **61%**. Si se añaden los estudiantes y los académicos involucrados en las también importantes actividades de educación continua y vinculación (cursos, diplomados, seminarios, congresos, ferias), nuestra comunidad rebasa con holgura los **8,000 universitarios**. Esta es la dimensión demográfica de esta entidad universitaria, donde más del **83%** la conforman los estudiantes, preocupación central de la honrosa responsabilidad pública que implica la dirección asumida hace cuatro años.

La Facultad organiza sus tareas sustantivas de docencia, investigación, publicaciones y difusión en tres divisiones académicas:

- a) La **División de Estudios Profesionales**, mediante las siete áreas académicas que conforman nuestra licenciatura escolarizada en Economía, atiende a un total de

4,523 estudiantes, quienes representan el **68%** del total del alumnado, **34%** son mujeres y **66%** son hombres. Las siete áreas académicas son: Teoría Económica, Economía Política, Historia Económica, Métodos Cuantitativos, Instrumentales, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico.

- b) La **División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** atiende a **1,811** estudiantes de licenciatura en estas dos modalidades, quienes representan el **27%** del total del alumnado, **29%** son mujeres y **71%** son hombres. Siendo ésta la división académica que registra el mayor desbalance de género de la Facultad.
- c) La **División de Estudios de Posgrado**, mediante las nueve especializaciones y los diez campos de conocimiento de la maestría y el doctorado en Economía que la conforman, atiende a **284** estudiantes, quienes representan poco más del **4%** del total del alumnado, **35%** son mujeres y **65%** son hombres. Los diez campos de conocimiento son: Teoría y Método, Historia Económica, Economía Financiera, Economía Política, Desarrollo Económico, Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Economía Internacional, Economía y Tecnología, Economía Pública y Economía Urbana y Regional. Y las nueve especializaciones del Posgrado son: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas, Teoría Económica, Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada, El Género en la Economía y Desarrollo Social.

Adicionales labores académicas y administrativas que son imprescindibles para la marcha regular de las funciones sustantivas de estas tres divisiones académicas, más otras actividades también muy importantes para ofrecer servicios universitarios básicos en beneficio directo de estudiantes, académicos y trabajadores, son realizadas por las 5 secretarías, 5 jefaturas, 1 oficina, 9 coordinaciones y 8 centros académicos, tal como aparecen en el Recuadro A.

Recuadro A**Dirección****11 Secretarías,
Jefaturas y Oficina Jurídica****9 Coordinaciones****8 Centros académicos**

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
 - Jefatura de Presupuesto
 - Jefatura de Personal
 - Jefatura de Servicios Generales
 - Jefatura de Bienes y Suministros
 - Jefatura de Ingresos Extraordinarios y Convenios Institucionales
- Secretaría de Asuntos Escolares
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- Oficina Jurídica

- Coordinación de Educación Continua y Vinculación
- Coordinación de Exámenes Profesionales y Servicio Social
- Coordinación de Control Docente
- Coordinación de Bibliotecas y Hemeroteca
- Coordinación del Centro de Informática
- Coordinación de Publicaciones
- Coordinación de la Mediateca
- Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Internacional
- Coordinación de Difusión Cultural

- Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE)
- Centro de Estudios China-México (CECHIMEX)
- Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS)
- Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI)
- Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT)
- Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM)
- Centro de Estudios de la Unión Europea (CEUE)

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía

La Dirección de la Facultad y su Secretaría General son las responsables de coordinar la organización de todo el trabajo académico, administrativo e institucional que se apoya en los órganos de representación, decisión, evaluación y/o gobierno como la Comisión Dictaminadora, la Comisión PRIDE, la Subcomisión PASPA, la Comisión de Bibliotecas, los Comités Editoriales de cada una de nuestras revistas con arbitraje nacional y/o internacional y que cuentan con hoja legal, el Comité Editorial de la Facultad, las comisiones auxiliares y de apoyo del Consejo Técnico, así como el propio pleno del Consejo Técnico. Las buenas relaciones laborales se basan en el cumplimiento de la

legislación universitaria vigente, así como de los dos contratos colectivos de trabajo (CCT) que la UNAM tiene firmados con la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) y con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). El director de la Facultad es miembro Ex-Oficio del Consejo Universitario, en el cual, preside la Comisión de Presupuestos y es integrante de la Comisión de Vigilancia Administrativa del mismo. De la misma manera, es miembro titular del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS) y forma parte del Colegio de Directores de la UNAM. De acuerdo con la legislación universitaria vigente, representa de manera formal a la Facultad de Economía adentro y afuera de la UNAM.

El 25 de enero de 2016 la honorable Junta de Gobierno de la UNAM designó director de la Facultad de Economía a quien entrega y presenta este informe. Al día siguiente, en la toma de protesta formal e inicio de esta honrosa encomienda universitaria, el director se comprometió con la comunidad de estudiantes, académicos, trabajadores y funcionarios de la Facultad, así como con la propia Junta de Gobierno y el Rector de la UNAM, a cumplir y hacer cumplir la legislación universitaria vigente tanto como a poner todo el empeño y la responsabilidad para impulsar las prioridades académicas que, más tarde, fueron plasmadas en los objetivos programáticos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 mencionado. Este Plan fue diseñado y puesto en vigor en congruencia y alineación explícitas con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 implementado por el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM. Ahora es el momento de la entrega de resultados y la evaluación de cierre de gestión en la Facultad de Economía. Con evidencias documentables, puede afirmarse que hoy esta entidad universitaria está dedicada y comprometida a plenitud con el mejor cumplimiento de su responsabilidad pública primordial: la formación profesional de economistas útiles al país.

Este informe está organizado en seis partes que agrupan las estrategias y acciones realizadas durante el periodo reportado mediante las cuales se obtuvieron, como se mencionó líneas arriba, logros trascendentes y avances significativos que aquí se exponen. También se da cuenta de procesos que continúan en curso, a los cuales, resulta crucial

darles continuidad para que sus resultados netos se sumen a la brevedad y permitan atender los retos persistentes y aprovechar las nuevas oportunidades y desafíos que se abren en el horizonte inmediato. Se concluye con un mensaje final y dos anexos: el Anexo A y el Anexo B, tal como se expresa en el Contenido de este informe, antecedido todo por esta introducción. En el siguiente Recuadro B se recuerdan cuáles son los objetivos programáticos del PDI 2016-2020 de la Facultad de Economía.

Recuadro B
Objetivos programáticos del PDI 2016-2020
de la Facultad de Economía, UNAM

“Objetivo Programático 1. Continuar y concluir el proceso de reforma curricular del actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada, fortalecer y desarrollar la vida académica colegiada de las distintas áreas que conforman esta división de estudios y afianzar la investigación económica, así como la publicación de sus hallazgos principales.”

“Objetivo Programático 2. Poner en vigor las mejoras y adecuaciones académicas y normativas realizadas en los programas académicos correspondientes a las especializaciones del posgrado, la maestría y el doctorado, mantenerse dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT, al tiempo que se promueve la actualización procedente y la diversificación de la oferta docente de esta división académica, apoyadas en la investigación, las publicaciones y el fortalecimiento de la vida colegiada de los campos de conocimiento del posgrado.”

“Objetivo Programático 3. Poner al día la oferta académica de la modalidad abierta y a distancia ante los recursos tecnológicos y las exigencias de la sociedad del conocimiento del siglo XXI, al tiempo que se acredita esta licenciatura ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE).”

“Objetivo Programático 4. Actualizar y robustecer los conocimientos disciplinarios de nuestro personal académico, así como mejorar su desempeño docente mediante el impulso de seminarios por áreas académicas y campos de conocimiento, seminarios generales de discusión, cursos de actualización e impulsar la creciente renovación del personal académico de la Facultad.”

“Objetivo Programático 5. Mejorar los indicadores de rendimiento escolar y desempeño del personal académico, en las tres divisiones académicas que conforman la Facultad de Economía: estudios profesionales (licenciatura escolarizada); estudios de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado); Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).”

“Objetivo Programático 6. Internacionalizar las actividades académicas de alumnos y profesores de la Facultad de Economía, mediante el mejor aprovechamiento de las comisiones, licencias, periodos sabáticos y otras actividades del personal académico, así como mediante la realización de seminarios y congresos internacionales y la promoción del intercambio y la movilidad estudiantil.”

“Objetivo Programático 7. Consolidar y ampliar la presencia tanto como la influencia públicas de la Facultad de Economía mediante el desempeño profesional de sus egresados y sus profesores, la trascendencia de sus publicaciones, la participación directa de miembros de su comunidad en foros públicos y la realización de documentos especializados asociados a convenios institucionales específicos, así como mediante las actividades realizadas por los centros de estudios especializados (CECHIMEX, CEMPE, CEDRUS, CEFI, CEE, CDE, CAM) y las recomendaciones de políticas que sus egresados y profesores realicen por diversos medios y canales de presentación, participación y difusión”.

“Objetivo Programático 8. Desarrollar la vida colegiada e institucional de nuestra comunidad mediante el fortalecimiento y la transparencia de los asuntos presentados, discutidos y acordados en el Consejo Técnico, sus comisiones auxiliares y de apoyo, las áreas académicas, los campos de conocimiento y las áreas administrativas de la Facultad.”

“Objetivo Programático 9. Mantener el ambiente de trabajo académico, normalidad escolar, estabilidad institucional, certidumbre laboral y cooperación universitaria en la Facultad mediante el fortalecimiento de las buenas relaciones académicas, universitarias, laborales, funcionales y administrativas entre los distintos miembros de nuestra comunidad de estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios; afianzando, en particular, las buenas relaciones con las respectivas representaciones del STUNAM y la AAPAUNAM.”

I. Renovación, reorganización y mejoramiento de las labores de docencia

1. Renovación del personal académico

La Facultad de Economía ha aprovechado de manera muy favorable el Programa de Renovación del Personal Académico de la UNAM mediante el impulso de sus dos subprogramas: el de Retiro Voluntario (REVOL) de profesores de carrera con una edad de 70 o más años y el de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) con edades inferiores a 39 y 37 años, según sean mujeres u hombres. Antes de **2016**, se incorporaron tres SIJA: dos profesoras en la división de estudios profesionales y un profesor en la división de estudios de posgrado. Una vez cumplido el plazo de tres años de contratación previsto en este subprograma, y del plazo acordado por el Consejo Técnico de la Facultad de dos años para que durante el tercero se publiquen las convocatorias de los concursos de oposición abiertos (COA) y se lleven a cabo los mismos, las tres plazas referidas se concursaron durante el año **2017**, en la categoría de Profesor Asociado C de tiempo completo. En esa oportunidad, y después de haberse cumplido los procedimientos normativos y administrativos vigentes, las plazas fueron ganadas por quienes originariamente ingresaron por esta vía institucional del SIJA.

Con el acuerdo del Consejo Técnico, durante **2016** se procedió al aprovechamiento de once plazas SIJA de Profesor Asociado C, cuyas contrataciones posteriores y por razones distintas, quedaron finalmente en nueve: seis mujeres y tres hombres, todas adscritas a la división de estudios profesionales (las dos plazas que tuvieron que darse de baja, habían sido contratadas en la división de estudios de posgrado, mujer y hombre). Adicionalmente, durante **2018** se desahogaron los dos COA relacionados con plazas SIJA, en la categoría de Técnico Académico B, previamente contratadas. Quienes ganaron esas plazas fueron: una mujer, en el Sistema de Universidad Abierto y Educación a Distancia, y un hombre en el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS), ubicado en nuestro posgrado.

Recuadro C
Renovación del personal académico 2016-2020
Facultad de Economía, UNAM

2016	9 plazas SIJA contratadas (Profesor Asociado C)
2017	3 COA realizados de plazas SIJA, contratadas antes de 2016 (Profesor Asociado C)
2018	2 COA realizados de plazas SIJA (Técnico Académico)
2019	9 COA en proceso de plazas SIJA, contratadas en 2016 (Profesor Asociado C)
2019	5 plazas SIJA adicionales contratadas (Profesor Asociado C)
2016-2019	19 SIJA aprovechadas: 17 Prof. Asoc. C + 2 Tec. Acad.
Impacto	Renovación de 15% de la planta de profesores de tiempo completo (sobre la planta de Profesores Titulares y Asociados).

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Con plazas disponibles procedentes del Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL) y el acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad, durante **2016-2019**, la Facultad de Economía ha aprovechado **19 plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)**: 9 se contrataron en 2016 y, actualmente, ya se están llevando a cabo sus correspondientes Concursos de Oposición Abierta (COA); de 3 plazas contratadas previamente a 2016, se realizaron en 2017 sus respectivos Concursos de Oposición Abiertos (COA); 2 COA adicionales fueron realizados en 2018 de plazas SIJA para Técnicos Académicos; finalmente, en este 2019, fueron contratadas otras 5 plazas SIJA. Quienes ocupan estas plazas SIJA son **12 mujeres y 7 hombres**, lo cual, expresa una acción afirmativa a favor de la contratación de mujeres ante la existencia de las mismas condiciones y méritos académicos. Estas 17 plazas de Asociado C **representan la renovación del 15% de la planta docente de tiempo completo.**

Durante **2019** se iniciaron los nueve COA correspondientes a las nueve plazas contratadas en **2016**, de las cuales, ocho COA ya están en curso con pruebas escritas entregadas a la Comisión Dictaminadora de la Facultad y en dos de ellos también ya se realizaron las pruebas orales frente a grupo académico. Del otro COA, para completar los nueve referidos, está ya aprobada la publicación de su convocatoria respectiva por el Consejo Técnico y a punto de ser difundida en un número próximo de la Gaceta UNAM. Fueron contratados en estas nueve plazas SIJA 6 mujeres y 3 hombres. Como ya se dijo, estas nueve plazas académicas ahora están en el proceso de sus COA respectivos, donde la Comisión Dictaminadora de la Facultad continúa realizando un extraordinario trabajo académico e institucional.

Cinco plazas SIJA adicionales fueron contratadas en este año 2019 y otras tres más fueron aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad también para contratarse, aunque éstas tres, por consideraciones de carácter académico y de procedimiento que están siendo atendidas, permanecen disponibles aún. Las más recientes cinco plazas SIJA que se contrataron, están ocupadas por 3 mujeres y 2 hombres. Por su parte, las tres plazas SIJA aún disponibles, más una de las que se dieron de baja en la división de estudios de posgrado, ofrecen la posibilidad de volver a publicar la invitación correspondiente para aprovechar esas cuatro plazas durante el año 2020, preferentemente y con el propósito de concluir primero y muy bien los nueve COA ya en proceso, en el transcurso del semestre 2021-1.

En resumen, hasta ahora la Facultad de Economía ha aprovechado 19 plazas SIJA, de las cuales, 17 son de personal docente de tiempo completo y 2 son técnicos académicos también de tiempo completo. Esto representa la **renovación del 15% de nuestro personal docente de carrera**, lo cual, sin exageración alguna, debe reconocerse como un **logro trascendente** gracias a la existencia del Programa de Renovación del Personal Académico de la UNAM, al apoyo de la administración central de la universidad para este propósito y a la construcción de acuerdos académicos e institucionales en las divisiones y áreas académicas, los órganos colegiados y de gobierno de la Facultad, señaladamente, en el pleno del Consejo Técnico, en sus comisiones auxiliares y de apoyo y en la Comisión Dictaminadora. La información académica e institucional que aquí se informa, se resume en el Recuadro C tanto como en el Cuadro 1.

Durante el primer semestre de 2020 (próximo semestre 2020-2 según el calendario de la UNAM), concluirán los ocho COA ya iniciados y podría concluir también el que ya está a punto de ser publicada su convocatoria. De ser así, el próximo año 2020 podría contarse con catorce plazas de personal académico de carrera con COA ya ganados por quienes queden en definitiva en primer lugar, después de todo el proceso académico e institucional previsto en la legislación universitaria, más las cinco plazas SIJA recientemente contratadas y cuatro más por contratarse. En total, 23 plazas de origen SIJA están aprovechándose, 19

ya ocupadas y 4 por ocuparse pero ya aprobadas por el Consejo Técnico, para mejorar sustancialmente la formación de los economistas en la Facultad y para fortalecer la convivencia, la pluralidad, la investigación y la cultura universitarias.

Cuadro 1
Facultad de Economía, UNAM
Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA),
por categoría de contratación y género
2016-2020

Plazas SIJA contratadas; COA ya ganados; COA en proceso; o plazas SIJA ya aprobadas, a invitarse en 2020	Plazas de Profesor Asociado C		Plazas de Técnico Académico B		Totales SIJA al cierre de 2019: con COA ya ganados; con COA en proceso; y plazas SIJA contratadas	
	M	H	M	H	M	H
a. Contratadas durante 2016	7	4	---	---	---	---
b. Bajas en 2016	(1)	(1)	---	---	---	---
c. COA ya ganados en 2017	2	1	---	---	2	1
d. COA ya ganados en 2018	---	---	1	1	1	1
e. COA en proceso 2019	6	3	---	---	6	3
f. Contratadas durante 2019	3	2	---	---	3	2
g. Nuevas contrataciones para 2020, aprobadas ya por el Consejo Técnico	Al menos cuatro más		---	---	---	---
Plazas SIJA aprovechadas	11	6	1	1	12	7
Totales SIJA aprovechadas	17		2		19	

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, acuerdos y actas del Consejo Técnico.

La renovación del personal académico mediante el aprovechamiento de las plazas SIJA tiene como contraparte el subprograma REVOL, mediante el cual, al inicio de 2016 se contaba con once plazas disponibles, mismas que como ya fue reportado en párrafos previos y en el Cuadro 1 fueron aprovechadas durante ese mismo 2016. Ahora bien, de 2016 a 2019, otros once académicos de nuestra Facultad decidieron inscribirse, de manera

libre y voluntaria, a este importante subprograma de la UNAM, tal como se ilustra en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Facultad de Economía, UNAM
Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL), por género
2016-2019

Año	Mujeres	Hombres	Totales
2016	2	1	3
2018	1	3	4
2019	2	2	4
Totales	5	6	11

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, acuerdos y actas del Consejo Técnico.

Además de los beneficios inmediatos que se expresan ya en la docencia cotidiana en nuestra Facultad, también se proyectan en el mediano y largo plazos en nuevas y valiosas investigaciones, mayor difusión de conocimientos actualizados y presentados en conferencias, seminarios, talleres, otros foros académicos nacionales e internacionales, así como en la publicación de artículos, capítulos de libros y autoría de libros, debido a que quienes son contratados en las plazas SIJA tienen arraigados estímulos para ofrecer lo mejor de cada uno y, cada semestre, para compartir la expectativa de concursar en sus respectivos COA en un plazo no mayor de tres años.

Desde una perspectiva académica y generacional, este cambio implica un conjunto de adicionales beneficios dinámicos conforme transcurre el tiempo y continúa el proceso gradual de renovación del personal académico, de manera conjunta, con el reconocimiento y el mejor aprovechamiento de la experiencia acumulada y las carreteras consolidadas de profesores con mayor antigüedad académica, mayor prestigio y mayor influencia universitaria dentro y fuera de nuestra comunidad. Es el caso de la activa participación de nuestros Profesores Eméritos y nuestros Doctores Honoris Causa UNAM. Desde años

previos a 2016, la Facultad contaba con 3 Profesores Eméritos y un Doctor Honoris Causa. Al cierre de esta gestión 2016-2020, ahora contamos con un Profesor Emérito más y dos Doctores Honoris Causa UNAM adicionales. Por lo tanto, de 3 Profesores Eméritos hoy contamos con 4 y de 1 Doctor Honoris Causa UNAM hoy la Facultad cuenta con 3.

Recuadro D Profesores Eméritos y Doctorados Honoris Causa UNAM Facultad de Economía, UNAM		
	Profesores Eméritos	Doctorados Honoris Causa UNAM
Antes de 2016	3	1
Al cierre de 2019	4	3
Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.		

La renovación del personal académico, la reorganización docente y la promoción de ayudantes de profesor y profesores de asignatura a niveles superiores de contratación se ha traducido en condiciones generales de trabajo más favorables, al tiempo que ha sido consustancial con el mejoramiento significativo y la consolidación de los grados y perfiles académicos de los profesores de la Facultad. Todo lo cual, se ha traducido en un mejor desempeño docente en los salones de clase, así como en las actividades de investigación.

2. Mejoramiento de las condiciones generales de trabajo académico

Ante mayores exigencias tanto internas como externas para permanecer y avanzar en importantes programas como el PRIDE, el PEPASIG y el SNI, nuestra comunidad exhibe hoy muy buenos resultados. Los mejores números del SIJA, de las promociones académicas, del PRIDE, el PEPASIG y el SNI de la Facultad de Economía, expresan un ambiente académico provechoso y productivo, el cual, se ha logrado gracias al compromiso de los académicos, así como al trabajo colegiado y a la fortaleza institucional de sus órganos de representación, evaluación, decisión y gobierno.

Precisamente gracias a la participación activa de la comunidad académica de la Facultad y al trabajo comprometido de sus órganos colegiados y de gobierno, se han mejorado de manera significativa, y en diferentes formas, las condiciones generales de trabajo académico. Desde el inicio de esta administración, a partir del 26 de enero de 2016, miembros del personal académico enfatizaron, entre otros, los siguientes cinco importantes asuntos:

- a) La petición de contar con opciones inmediatas de promoción docente para profesores de asignatura y de ayudantes de profesor.
- b) La propuesta de obtener la definitividad en sus respectivas asignaturas para los profesores contratados en esta categoría académica, en apego a lo establecido por la legislación universitaria.
- c) La preocupación por contar con el espacio escolar necesario, es decir, con grupos académicos suficientes, para poder programar en la planta docente a quienes ingresan mediante el subprograma SIJA, sin perjuicio de profesores de asignatura no definitivos que tuvieran una considerable antigüedad académica impartiendo tales cursos semestrales (cada contratación SIJA en la categoría de Profesor Asociado C implica la obligación mínima de impartir tres asignaturas al semestre).

- d) La petición de contar con opciones de retiro voluntario para profesores de asignatura en condiciones similares a las vigentes para los profesores de carrera.
- e) La propuesta de otorgar un reconocimiento académico para las profesoras de asignatura de la Facultad, con criterios similares a los vigentes en el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que entrega la UNAM a profesoras definitivas destacadas, cada año desde 2003.

Mientras se atendían y se perfilaban las primeras respuestas a estos cinco importantes asuntos, hubieron algunos momentos de tensión que, de manera gradual pero creciente se tradujeron en valiosas oportunidades de interlocución, construcción y diseño compartido de soluciones que, finalmente y para fortuna de todos, concluyeron en la aprobación por parte del Consejo Técnico y la puesta en vigor de las muy provechosas cinco iniciativas académicas e institucionales que a continuación se refieren y, por su importancia, quedan también registrados en el siguiente Recuadro E:

- √ **Programa especial de promoción docente para ayudantes de profesor de la Facultad de Economía, semestre 2017-1.** La promoción se realizó en las siete áreas académicas de la licenciatura escolarizada y, con el paso de los semestres escolares subsiguientes, a algunos Ayudantes de Profesor promovidos originalmente mediante procesos internos de selección docente a Profesores de Asignatura A, les fueron encargadas tareas de apoyo para la reforma curricular del plan de estudios de tal licenciatura. Este fue otro **logro importante** pues al resultar promovidos por razones académicas, quienes fueron beneficiados por este programa especial, mejoraron sus condiciones generales de trabajo académico. Mientras en 2016 la Facultad contaba con 489 Profesores de Asignatura, en 2019 se cuenta con 521 y, en el caso de los Ayudantes de Profesor, mientras en 2016 se contaba con 455, en 2019 se cuenta con 402.

- ✓ **Definitividad de Profesores de Asignatura: programa especial apegado a lo establecido en el estatuto de personal académico.** Ya se cuenta con la aprobación del Consejo Técnico y sólo se están afinando detalles de procedimiento para su inminente puesta en vigor. De esta manera, se trata de un **avance considerable** para atender y resolver este sensible asunto, el cual, tiene aristas académicas, laborales y de representación universitaria en órganos colegiados y de gobierno.
- ✓ **Partición de 5 plazas de Profesor Titular B y C de tiempo completo en 10 plazas de Profesor Asociado B de tiempo completo;** 5 de estas 10 plazas de Profesor Asociado B, a su vez, fueron partidas en 10 plazas de medio tiempo en esa categoría de contratación académica y las 5 restantes se declararon disponibles para ser ocupadas mediante COA. De esta manera, de contar en 2016 con 5 plazas disponibles de Profesor Titular B y C de tiempo completo, la Facultad pudo aprovechar 10 plazas de Profesor Asociado B de medio tiempo y mantener las otras 5 plazas de Profesor Asociado B de tiempo completo disponibles para ser aprovechadas mediante COA: 15 en lugar de 5 plazas. Lo cual siempre será un **logro importante** si se trata de mejorar las condiciones generales de trabajo académico mediante una reingeniería institucional sin afectación presupuestal con beneficios universitarios tangibles.
- ✓ **Programa especial de contrataciones como Profesor Asociado B de medio tiempo para Profesores de Asignatura de la Facultad de Economía.** Lo cual, es un **logro neto** pues ha beneficiado a cerca de treinta profesores de asignatura, contratados en tales plazas de medio tiempo por artículo 51 del EPA, por un único año cada vez. Este programa especial se ha operado los años de 2017, 2018 y 2019.
- ✓ **Reconocimiento “Maestra Ifigenia Martínez” a Profesoras de Asignatura de la Facultad de Economía, mediante la entrega de un diploma y una medalla, cada año desde 2017.** Este es un **logro inobjetable** pues recoge la sentida petición, en beneficio de la destacada labor académica de Profesoras de Asignatura de la Facultad mediante este importante y público reconocimiento, al entregarse el

diploma y la medalla correspondiente en la celebración del Día del Maestro de 2017, 2018 y 2019. De manera simultánea, honramos el destacado recorrido universitario y público de la ex-directora de la Facultad, Maestra Ifigenia Martínez.

Recuadro E
Acciones para mejorar las condiciones generales de trabajo académico
2016-2019, Facultad de Economía, UNAM

- ✓ **Programa especial de promoción docente para ayudantes de profesor de la Facultad de Economía, semestre 2017-1.** La promoción se realizó en las siete áreas académicas de la licenciatura escolarizada y, con el paso de los semestres escolares subsiguientes, a algunos Ayudantes de Profesor promovidos originalmente mediante procesos internos de selección docente a Profesores de Asignatura A, les fueron encargadas tareas de apoyo para la reforma curricular del plan de estudios de tal licenciatura. Este fue otro **logro importante** pues al resultar promovidos por razones académicas, quienes fueron beneficiados por este programa especial, mejoraron sus condiciones generales de trabajo académico. Mientras en 2016 la Facultad contaba con 489 Profesores de Asignatura, en 2019 se cuenta con 521 y, en el caso de los Ayudantes de Profesor, mientras en 2016 se contaba con 455, en 2019 se cuenta con 402.

- ✓ **Definitividad de Profesores de Asignatura: programa especial apegado a lo establecido en el estatuto de personal académico.** Ya se cuenta con la aprobación del Consejo Técnico y sólo se están afinando detalles de procedimiento para su inminente puesta en vigor. De esta manera, se trata de un **avance considerable** para atender y resolver este sensible asunto, el cual, tiene aristas académicas, laborales y de representación universitaria en órganos colegiados y de gobierno.

- ✓ **Partición de 5 plazas de Profesor Titular B y C de tiempo completo en 10 plazas de Profesor Asociado B de tiempo completo;** 5 de estas 10 plazas de Profesor Asociado B, a su vez, fueron partidas en 10 plazas de medio tiempo en esa categoría de contratación académica y las 5 restantes se declararon disponibles para ser ocupadas mediante COA. De esta manera, de contar en 2016 con 5 plazas disponibles de Profesor Titular B y C de tiempo completo, la Facultad pudo aprovechar 10 plazas de Profesor Asociado B de medio tiempo y mantener las otras 5 plazas de Profesor Asociado B de tiempo completo disponibles para ser aprovechadas mediante COA: 15 en lugar de 5 plazas. Lo cual siempre será un **logro importante** si se trata de mejorar las condiciones generales de trabajo académico mediante una reingeniería institucional sin afectación presupuestal con beneficios universitarios tangibles.

- ✓ **Programa especial de contrataciones como Profesor Asociado B de medio tiempo para Profesores de Asignatura de la Facultad de Economía.** Lo cual, es un **logro neto** pues ha beneficiado a cerca de treinta profesores de asignatura, contratados en tales plazas de medio tiempo por artículo 51 del EPA, por un único año cada vez. Este programa especial se ha operado los años de 2017, 2018 y 2019.

- ✓ **Reconocimiento “Maestra Ifigenia Martínez” a Profesoras de Asignatura de la Facultad de Economía, mediante la entrega de un diploma y una medalla, cada año desde 2017.** Este es un **logro inobjetable** pues recoge la sentida petición, en beneficio de la destacada labor académica de Profesoras de Asignatura de la Facultad mediante este importante y público reconocimiento, al entregarse el diploma y la medalla correspondiente en la celebración del Día del Maestro de 2017, 2018 y 2019. De manera simultánea, honramos el destacado recorrido universitario y público de la ex-directora de la Facultad, Maestra Ifigenia Martínez.

La renovación del personal académico, la reorganización docente y la promoción de ayudantes de profesor y profesores de asignatura a niveles superiores de contratación se ha traducido en condiciones generales de trabajo más favorables, al tiempo que ha sido consustancial con el mejoramiento significativo y la consolidación de los grados y perfiles académicos de los profesores de la Facultad. Todo lo cual, se ha traducido en un mejor desempeño docente en los salones de clase.

La Facultad hoy cuenta con 1,092 académicos: 115 profesores de tiempo completo, 10 profesores de medio tiempo, 521 profesores de asignatura, 44 técnicos académicos y 402 ayudantes de profesor. Más allá de que dos terceras partes de los técnicos académicos realizan también actividades docentes y de la importante labor de los ayudantes de profesor, la responsabilidad frente a los grupos académicos en las actividades de docencia recae principalmente en 646 profesores: 19.3% de tiempo completo y medio tiempo, y 80.7% de asignatura, tal como se documenta en la penúltima columna del Cuadro 3.

Cuadro 3
Facultad de Economía, UNAM
Personal académico por categoría de contratación, 2016 y 2019

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	Por-centaje	Por-centaje	Total	Por-centaje	Por-centaje
Profesores de tiempo completo	108	18.0%	9.8%	115	17.8%	10.5%
Profesores de medio tiempo	1	0.2%	0.1%	10	1.5%	0.9%
Profesor de asignatura	489	81.8%	44.6%	521	80.7%	47.7%
Subtotal a	598	100.0%	54.5%	646	100.0%	59.1%
Técnicos académicos	44		4.0%	44		4.0%
Subtotal b	642		58.5%	690		63.2%
Ayudantes de profesor	455		41.5%	402		36.8%
Total	1,097		100.0%	1,092		100.0%

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

El total de nuestro personal académico está compuesto por mujeres en un 39% y por hombres en un 61%, aunque estas proporciones varían entre las diferentes categorías de contratación, tal como se ilustra en el Cuadro 4. En general, puede documentarse que, en términos de composición por género, el personal académico de tiempo completo y de asignatura registró un incremento, a favor de las mujeres, del 2.5% y el 2.6% respectivamente, entre 2016 y 2019.

Cuadro 4
Facultad de Economía, UNAM
Personal académico por categoría de contratación
y por género, 2016 y 2019

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	M	H	Total	M	H
Profesores de tiempo completo	108	24.1%	75.9%	115	26.6%	73.4%
Profesores de medio tiempo	1	0.0%	100%	10	10.0%	90.0%
Profesores de asignatura	489	33.5%	66.5%	521	36.1%	63.9%
Técnicos académicos	44	40.0%	60.0%	44	40.0%	60.0%
Ayudantes de profesor	455	44.8%	55.2%	402	43.1%	56.9%
Total	1,097	37.8%	62.2%	1,092	38.8%	61.2%

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

Las labores de docencia, investigación, publicación en revistas arbitradas, difusión cultural y compromiso institucional continúan siendo reconocidas y apoyadas mediante importantes estímulos. De 2016 a 2019, la evaluación del desempeño del personal de tiempo completo de la Facultad mediante el programa de primas que se ofrece para apoyar estas actividades sustantivas, en coordinación con lo dispuesto por la propia la Dirección General de Apoyos al Personal Académico (DGAPA) de la universidad, se hizo más exigente. En este marco, tal como se documenta en el Cuadro 5, la Facultad contó con 138 académicos apoyados en 2016, 97 profesores de carrera y 47 técnicos académicos, mientras que en 2019 cuenta con

143, de los cuales, 101 son profesores de carrera y 42 son técnicos académicos. En ese cuadro también se expresa que el incremento de los cinco académicos adicionales está compuesto por cuatro mujeres y un hombre.

Cuadro 5
Facultad de Economía, UNAM
Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico
de tiempo completo, (PRIDE)
2016-2019

	2016			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
A	1	1	2	0	2	2
B	15	21	36	17	23	40
C	17	60	77	20	54	74
D	10	13	23	10	17	27
Total	43	95	138	47	96	143
Porcentaje género	31.2%	68.8%	100.0%	32.9%	67.1%	100.0%

Fuente: Secretaría General de la Facultad de Economía, UNAM.

De manera similar, el reconocimiento y apoyo a las labores de docencia de los profesores de asignatura se ha dado conforme se expresa en el Cuadro 6. Durante los cuatro años más recientes se incrementó el número de académicos beneficiados al pasar de 233 inscritos en este programa en la convocatoria correspondiente a 2017, a 278 en relación con la convocatoria para 2020.

Cuadro 6
Facultad de Economía, UNAM
Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del
Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)
Convocatorias 2017-2020

Convocatoria	Profesores Inscritos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2017	233	147	86	63.09%	36.91%
2018	272	175	97	64.34%	35.66%
2019	262	161	101	61.45%	38.55%
2020	278	178	100	64.03%	35.97%

Fuente: Coordinación de Control Docente

La renovación del personal académico y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo académico también se han expresado en los registros que la Facultad de Economía tiene en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. En 2016 contamos con 46 académicos miembros del SNI y en 2019 contamos con 58, es decir, 12 más. Este importante incremento se registró, tal como se expresa en el Cuadro 7, en todas las categorías del SNI: 4 más en el nivel III, 3 más en el nivel II, 2 más en el nivel I y 5 más en el nivel “Candidatura”. Por género, este incremento fue de 3 mujeres y 9 hombres.

Cuadro 7
Facultad de Economía, UNAM
Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACyT),
Número y porcentaje por género, 2016 y 2019

2016						2019				
Nivel	M	%	H	%	Total	M	%	H	%	Total
III	4	26.7%	11	73.3%	15	4	23.5%	13	76.5%	17
II	5	50.0%	5	50.0%	10	5	38.5%	8	61.5%	13
I	2	15.4%	11	84.6%	13	4	26.7%	11	73.3%	15
Candidatura	5	62.5%	3	37.5%	8	6	46.2%	7	53.8%	13
Total	16	34.8%	30	65.2%	46	19	32.8%	39	67.2%	58

Fuente: Padrón del SNI-CONACyT.

Con la implementación de las acciones señaladas y los resultados obtenidos se ha dado cumplimiento al objetivo programático 4 del PDI 2016-2020 de la Facultad: “**Objetivo Programático 4.** Actualizar y robustecer los conocimientos disciplinarios de nuestro personal académico, así como mejorar su desempeño docente mediante el impulso de seminarios por áreas académicas y campos de conocimiento, seminarios generales de discusión, cursos de actualización e impulsar la creciente renovación del personal académico de la Facultad.”

Los mejores números de SIJA, promociones académicas, PRIDE, PEPASIG y SNI de la Facultad de Economía, expresan un ambiente académico provechoso y productivo, el cual, se ha logrado gracias al compromiso de los académicos, así como al trabajo colegiado y a la fortaleza institucional de sus órganos de representación, decisión y gobierno.

3. Crecimiento del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

En 2016 con el apoyo de la Dirección General de Planeación de la UNAM, el SUAyED implementó la versión mas actualizada de Moodle, lo que implica mejoras en cuanto a la eficiencia de servicios y novedosas herramientas, tanto para profesores como para alumnos. Dispone de una interfaz más amigable y mejoras sustanciales en el rendimiento y la gestión de archivos, así como potentes estándares de seguridad.

La configuración y actualización del servidor conjuntamente con la actualización de la versión de Moodle, permitió dar de alta servicios adicionales, como el Moodle Mobile. Éste permite a profesores, alumnos y administradores, acceder a sus cursos virtuales desde cualquier dispositivo electrónico. Cuenta con una interfaz adecuada y aprovecha todas las herramientas de los teléfonos inteligentes y tabletas. Se incluyó por primera vez, la opción para que los alumnos del SUAyED presenten exámenes extraordinarios completamente en línea.

En 2017 se diseñó, elaboró, e implementó un sistema de inscripciones para el SUAyED de la Facultad, para agilizar el proceso de trámites administrativos de los alumnos. Y en 2018, con apoyo de la CUAED, se puso en marcha la elaboración de guías digitales interactivas, en formato libro ePub, el cual tiene como objetivo la transformación de un libro a un formato electrónico, es decir, a un formato digital para permitir su lectura en dispositivos electrónicos (ordenador, eReader, móvil, Tablet, etc.). Actualmente se encuentran en elaboración 9 libros.

En el 2019, con el apoyo de la CUAED, se instaló un plugin para plataformas educativas que permite garantizar la seguridad en la aplicación de exámenes en línea el LockDown Browser. Con ello se fortalecen las aplicaciones de exámenes y la Facultad se mantiene a la vanguardia en plataformas digitales. Los trabajos de acreditación de la licenciatura en las modalidades Abierto y a Distancia, llevan un avance significativo en cuanto a recopilación

y sistematización de la información necesaria para este proceso. En un plazo muy breve concluirá esta acreditación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE). El apoyo de la CODEIC-UNAM durante este proceso ha sido invaluable.

Durante 2016 y 2017, la Facultad de Economía, mediante el SUAyED y el CEDRUS, diseñó y llevó a cabo un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual, se tradujo en la impartición del diplomado en línea sobre Desarrollo Regional: seis módulos y un total de 288 horas. En 2016 se contó con la participación de 550 usuarios registrados, mientras que en 2017 participaron 750 usuarios. Durante 2017 y 2018, la Facultad de Economía mediante el SUAyED realizó la coordinación pedagógica y administrativa del Diplomado en Línea sobre Trata de Personas, el cual forma parte de los trabajos desarrollados por la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas de la UNAM. Consta de seis módulos y un total de 192 horas. En 2017 participaron 1,000 usuarios inscritos, mientras que en 2018 fueron 1,294 usuarios. Mediante estos diplomados, ofrecidos de manera exitosa en más de una ocasión, se fortalece la vinculación de la Facultad con la demanda de actualización y capacitación sobre temas especializados que profesionalizan a los usuarios.

Cuadro 8
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula de alumnos de la licenciatura en el SUAyED, 2016-2019
por género

	2016- 02	2017- 01	2017- 02	2018- 01	2018- 02	2019- 01	2019- 02	2020- 01
Matrícula Total	1,453	1,291	1,542	1,536	1,626	1,650	1,734	1,811
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	525
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	1,286

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

La matrícula en esta importante división académica de la Facultad, SUAyED, ha crecido de manera muy notable, lo cual, no se ha correspondido con incrementos similares de egreso curricular, reglamentario y general, abriéndose las brechas que registran los indicadores de bajo egreso, baja titulación y una muy baja eficiencia terminal. Habrá que revisar y modificar al alza el umbral de ingreso de estas modalidades abierta y a distancia, al tiempo que se concentran esfuerzos para mejorar los indicadores de rendimiento escolar e incrementar, de manera significativa, los niveles de egreso y titulación, asuntos claves que se configuran como desafíos para esta división académica, en los cuales deberá trabajarse en el futuro inmediato.

Con la implementación de las acciones aquí reportadas se ha dado cumplimiento al objetivo programático 3 del PDI 2016-2020 de la Facultad: “**Objetivo Programático 3.** Poner al día la oferta académica de la modalidad abierta y a distancia ante los recursos tecnológicos y las exigencias de la sociedad del conocimiento del siglo XXI, al tiempo que se acredita esta licenciatura ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE).” Ahora habrá que poner el acento en los desafíos señalados.

4. Consolidación, ampliación y diversificación del Posgrado

Con la creación de la Maestría, en 1973, en la entonces Escuela Nacional de Economía (ENE), la UNAM fue la primera que ofreció estudios de posgrado en nuestra disciplina en el país y, a partir de agosto de 1976, al inaugurarse el programa de Doctorado, la ENE se convirtió en la Facultad de Economía (FE-UNAM). Derivado de la puesta en vigor del entonces nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), en 1996, se inició el proceso de adecuación y homologación de todos los programas y planes de estudio que a esa fecha existían en la UNAM para, a partir de 2001, ofrecer un único programa de Posgrado en Economía, el cual, desde entonces reúne los esfuerzos de las actuales cuatro entidades universitarias que son sedes de este posgrado: la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, el Instituto de Investigaciones Económicas y la Facultad de Economía.

Cuadro 9
Tutores del Posgrado en Economía de la UNAM, 2019
por entidad universitaria participante o sede

Sedes	Maestría	Maestría y Doctorado	Total	% ↓
FES Acatlán	3	13	16	11%
FES Aragón	3	5	8	5%
IIEc	6	46	52	35%
Facultad de Economía	12	61	73	49%
Total	24	125	149	100%
% ➔	16%	84%	100%	

Fuente: Coordinación del Posgrado en Economía de la UNAM (cifras a noviembre de 2019).

Hoy, el posgrado de la Facultad, originaria y principal sede del Posgrado de Economía de la UNAM, tiene 73 tutores, 61 de maestría y doctorado y 12 sólo de maestría. Lo cual, dentro

del programa de posgrado en Economía de la UNAM representa el 49% del total de tutores de las cuatro sedes mencionadas, el 50% de los correspondientes a la maestría y el 49% del total de tutores del doctorado. Ahora bien, la Facultad de Economía es la única sede que recibe estudiantes de maestría y doctorado en los diez campos de conocimiento del Posgrado debido a que es la única entidad participante en tener tutores en esos mismos diez campos de conocimiento. La distribución de los tutores del posgrado de la Facultad de Economía, por campo de conocimiento y por género se expresa en el Cuadro 10:

Cuadro 10
Facultad de Economía, UNAM
Tutores del Posgrado por campo de conocimiento y género, 2019

Diez campos de conocimiento	Tutores de Maestría		Tutores de Maestría y Doctorado		Totales
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Teoría y Método		2 H		12 H	14
Historia Económica		1 H	8 M	4 H	13
Economía Financiera		1 H	5 M	3 H	9
Economía Política	2 M	1 H	1 M	4 H	8
Desarrollo Económico		2 H	1 M	4 H	7
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable		1 H	1 M	3 H	5
Economía Internacional	1 M		1 M	3 H	5
Economía y Tecnología			1 M	3 H	4
Economía Pública		1 H	1 M	2 H	4
Economía Urbana y Regional				4 H	4
Subtotales	3M	9 H	19 M	42 H	73
Total		12		61	73

Fuente: Coordinación del Posgrado en Economía de la UNAM (cifras a noviembre de 2019).

En términos de alumnos inscritos en Maestría y Doctorado, el posgrado de la Facultad de Economía es el de mayor peso dentro de las cuatro sedes mencionadas y es también el posgrado más grande de México en esta disciplina de las ciencias sociales. En términos de estudiantes becados en Economía por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), también lo es. El proceso de admisión al posgrado es el siguiente: ingresan quienes aprueban el examen de admisión, la entrevista académica y quienes satisfacen los requisitos establecidos en el RGEP vigente, en el Plan de Estudios correspondiente y en las Normas Operativas del Posgrado en Economía de la UNAM. La matrícula del posgrado de la Facultad de Economía, por género, se expresa en el Cuadro 11 (más adelante se informará acerca del Programa Único de Especializaciones de Posgrado en Economía, PUEE, de nuestra Facultad, programa académico que a diferencia de los programas de Maestría y Doctorado, no es compartido con las otras tres sedes mencionadas).

Cuadro 11
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula del Posgrado por género, 2016-2019

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Especialización								
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100
Maestría								
Matrícula Total	96	114	101	88	85	83	75	68
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	16
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	52
Doctorado								
Matrícula Total	91	72	70	57	53	49	48	47
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	14
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	33
Total Posgrado FE								
Matrícula Total	346	347	307	295	264	307	249	284
Mujeres	144	135	110	109	89	120	82	99
Hombres	202	212	197	186	175	187	167	185

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

En 2016-2, la matrícula de Maestría y Doctorado fue de 187 alumnos inscritos, mientras que la correspondiente a 2019-2 fue de 123. A partir de la convocatoria 2018-2 en el caso de Doctorado (emitida en 2017) y de la correspondiente a Maestría de 2019-1 (emitida en 2018), el número de aspirantes a ingresar que presentaron el examen de admisión disminuyó. En alto grado esta situación expresa importantes cambios administrativos y de procedimiento introducidos por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM, con el propósito de mejorar de forma notable la eficiencia en el proceso de registro y documentación de los aspirantes a ingresar a todos los posgrados de la UNAM. Muchos de ellos, incluido también el de Economía, habían aceptado el ingreso de estudiantes con documentación incompleta y fechas prometidas de entrega de requisitos básicos en fechas posteriores al inicio de actividades académicas, curriculares. De esta manera, en el pasado solían registrarse y aun presentar el examen de admisión personas que carecían de los documentos y requisitos necesarios e imprescindibles para inscribirse en un programa de posgrado. Esto, además de que inflaba artificialmente el número de aspirantes susceptibles de enrolarse en nuestro programa, que posteriormente suspendían estudios, abandonaban el posgrado o se les tenía que dar de baja, hacía ineficiente el proceso de selección, ensanchaba de forma ficticia la brecha entre los que aspiraban y los que efectivamente conseguían incorporarse con éxito a la Maestría y al Doctorado afectando, finalmente, la eficiencia terminal correspondiente. El actual sistema que implementa la DGAE representa un mejor filtro porque ha permitido reducir la discrepancia entre quienes aspiran a ingresar, quienes presentan el examen de admisión y los que a la postre son admitidos. Además, en 2017 el Comité Académico del Posgrado en Economía estableció el criterio de entrevista académica para la admisión a la Maestría, lo cual fortaleció la calidad del proceso de selección.

Las innovaciones realizadas por la DGAE, las medidas y normas académicas acordadas por el Comité Académico del Posgrado y el RGEP actual, recientemente renovado, han permitido robustecer el *modus operandi* institucional del Programa de Posgrado en Economía de la UNAM. Con lo cual, es posible mejorar los indicadores de desempeño,

señaladamente la eficiencia terminal, y así tener mejores expectativas para la próxima evaluación PNPC.

Uno de los logros más importantes del periodo reciente para la Facultad fue la ratificación, en octubre de 2017, de la membrecía de nuestro posgrado en el Padrón de Programas de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT como posgrado consolidado. Esto es realmente significativo, no sólo porque implica que nuestros alumnos continúan recibiendo las imprescindibles becas para realizar sus estudios de Maestría y Doctorado gracias al apoyo del CONACyT, sino porque esa prueba consistió en un exigente escrutinio realizado por una comisión académica de pares, elegida por el propio PNPC, que sometió a nuestro programa a una evaluación rigurosa de nuestros indicadores de desempeño y, sobre todo, del plan de mejoras que fue presentado. Este último factor -el plan de mejoras- fue determinante en el proceso de ratificación. En este trascendente logro, durante el proceso de colección, actualización, sistematización y entrega de la información académica e institucional de nuestro posgrado en las plataformas digitales de CONACyT, pero también en la realización de extenuantes reuniones de trabajo y en el diseño y presentación eficaz del plan de mejoras ante la referida comisión de pares del PNPC, resulta imprescindible reconocer y agradecer la responsable y comprometida labor desplegada por el Dr. Ignacio Perrotini Hernández, Coordinador del Posgrado en Economía de la UNAM.

Hacia el final del primer semestre del año 2021 (en 2021-2 según el calendario de la UNAM), será la siguiente evaluación de PNPC para nuestros programas de Maestría y Doctorado en Economía. Por ello, desde ahora nuestro posgrado está trabajando para continuar mejorando el desempeño sustantivo de nuestros programas de Maestría y Doctorado. Dado el peso en la matrícula, en el número y la calidad académica de los tutores de los diez campos de conocimiento de nuestro posgrado, así como en la fuerza que le da la historia institucional en el mismo, la Facultad de Economía seguramente seguirá influyendo y colaborando de manera comprometida e incluyente para que en esa oportunidad también se obtengan logros significativos. De hecho, en fecha próxima es altamente probable que contemos con una quinta sede en el Posgrado en Economía de la UNAM: el posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de León, Guanajuato. El trabajo serio y

sistemático de la ENES-León en este esfuerzo, permite sostener que la ampliación de nuestro posgrado será pronto un hecho.

Por su parte, el Programa Único de Especializaciones de Posgrado en Economía (PUEE) de la Facultad, inició en 2005 con cinco especializaciones en: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas y Teoría Económica. En 2008 se pusieron en marcha otras tres especializaciones en: Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada y El Género en la Economía. En 2010 se inició otra más en: Desarrollo Social. Estas nueve especializaciones conforman hoy el PUEE, el cual se ha actualizado de manera continua y se ha consolidado de manera notable. Cada año, como se ilustra en la imagen siguiente, se publica y promueve la convocatoria de las nueve especializaciones del PUEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA • DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA

CONVOCATORIA 2019-2020

Objetivo

Profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica de la economía, apoyándose de los principales y más recientes enfoques teóricos y prácticos, con el fin de formar capital humano especializado en los requerimientos de la economía nacional.

Destinadas a

Profesionistas que requieran consolidar mayores competencias laborales incorporando el análisis económico a su formación académica.

Personal directivo y operativo tanto en el sector público como en el sector privado y social que busque elevar su competitividad mediante el dominio de técnicas y modelos económicos aplicados.

Profesionales de la Economía y otras disciplinas afines que pretendan impulsar su proyecto académico de posgrado.

Requisitos de Ingreso*		
Requisitos	Titulación	Posgrado
Título de licenciatura	✓	✓
Carta de registro - Modalidad Titulación	✓	✓
Certificado de estudios con 100% de créditos y promedio mínimo de ocho	✓	✓
Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés (expedido por UNAM)	✓	✓
Currículum Vitae	✓	✓
Carta de exposición de motivos	✓	✓
2 cartas de recomendación académica	✓	✓
Carta de apoyo del jefe superior inmediato (en caso de trabajar)	✓	✓
Examen de admisión	✓	✓
Entrevista	✓	✓

*Se deberá entregar documentación completa

Calendario 2019	
Etapas	Fecha
Pre-registro vía web	Del 20 de mayo al 5 de junio
Examen de admisión	11 de junio
Entrevistas	24, 25 y 26 de junio
Publicación de lista de admisión	28 de junio
Inicio de semestre	5 de agosto

Informes:
Edificio de Posgrado de la Facultad de Economía
Circuito Mito de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria,
Del: Coyacán, C. P. 04510, CDMX, Tel.: 55 22 99 36

espeke@economia.unam.mx pueenunam
www.dgpe.unam.mx/especializaciones/ puee.unam-economia.unam



Desarrollo Social



Econometría Aplicada



Economía Ambiental y Ecológica



Economía Monetaria y Financiera



El Género en la Economía



Historia Económica



Historia del Pensamiento Económico



Microfinanzas



Teoría Económica

© 2019 México Impresora Comunitaria (Impresora) / Diseño de la Convocatoria: Diseño Social / Traducción: García-Pérez

La oscilación en la matrícula del PUEE se debe a que cursar el primer semestre de una de las nueve especializaciones y obtener 8.5 mínimo de promedio en las calificaciones respectivas, representa una opción vigente para obtener el grado en Licenciatura en Economía que ofrece la Facultad.

Cuadro 12
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula del PUEE por género, 2016-2019

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Especializaciones del Posgrado								
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Con la implementación de estas acciones, en buena medida se ha dado cumplimiento al objetivo programático 2 del PDI 2016-2020 de la Facultad: **“Objetivo Programático 2.** Poner en vigor las mejoras y adecuaciones académicas y normativas realizadas en los programas académicos correspondientes a las especializaciones del posgrado, la maestría y el doctorado, mantenerse dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT, al tiempo que se promueve la actualización procedente y la diversificación de la oferta docente de esta división académica, apoyadas en la investigación, las publicaciones y el fortalecimiento de la vida colegiada de los campos de conocimiento del posgrado.”

Permanece el desafío de continuar explorando soluciones eficaces al problema de diseño relacionado con la creación de la Maestría y el Doctorado en Historia Económica, propuesta conjunta que compartimos con el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la UNAM. De la misma manera, convendrá explorar el diseño de nuevos programas académicos de posgrado que promuevan la formación interdisciplinaria con el concurso de diversas entidades universitarias.

II. Avances y logros significativos de la reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada

La reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada ha sido una prioridad académica en la Facultad de Economía desde hace casi una década. El plan vigente, aprobado en 1994 de manera parcial y, posteriormente, completado de manera peculiar, ha sido rebasado por la realidad económica, social, jurídica y política, nacional y global, así como por importantes discusiones teóricas y metodológicas que la disciplina económica y la profesión han puesto de relieve. Ciertamente es que la labor docente que realmente ocurre en los salones de clase de la Facultad es considerablemente mejor y mucho más actualizada que lo que está expresado en ese plan de estudios de 1994. No obstante, reformar nuestro plan de estudios de la licenciatura escolarizada sigue siendo una prioridad inobjetable.

La comunidad académica y estudiantil de la Facultad es plural, participativa y comprometida con las tareas sustantivas de esta entidad universitaria y, en la formación profesional de los economistas concurren aproximaciones teóricas y metodológicas frecuentemente encontradas en un complejo proceso de rupturas y continuidades paradigmáticas. Tales aproximaciones teóricas y metodológicas están, además, cruzadas por pasiones ideológicas y normativas de lo que cada desarrollo conceptual supone como diagnósticos objetivos, apegados al razonamiento lógico de las formulaciones conceptuales, a las acotaciones y precisiones de la historia y las presiones subjetivas de sus actores, al tiempo que también están influidos por intereses laborales. De esta manera, dentro de nuestro personal académico hay quienes se reconocen y autodefinen como keynesianos, post-keynesianos, marxistas, estructuralistas, neo-clásicos, institucionalistas, regulacionistas, neo-ricardianos, evolucionistas, o quienes de manera menos categórica realizan sus actividades de docencia e investigación trascendiendo horizontes disciplinarios estrictos, al tiempo que reconocen el valor y la importancia de varias de las formulaciones teóricas aquí apenas aludidas y no solo de una de ellas.

Uno de los beneficios directamente derivados de los trabajos de la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada es el fortalecimiento de la vida colegiada de las siete áreas académicas que conforman este programa académico a cargo de la División de Estudios Profesionales. Sin exageración alguna, pues está bien documentado este proceso, durante estos más recientes cuatro años se han realizado más de 220 reuniones de trabajo por áreas, entre áreas, en grupos de trabajo, comisiones *ad hoc*, subcomisiones, algunas de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio (CAPyPE) del Consejo Técnico y otras del propio Consejo Técnico en pleno. Tales reuniones, con la participación regular de más de 350 académicos (de acuerdo con las listas de asistencia de las reuniones).

Todo este esfuerzo se ha traducido en firme, en lo siguiente:

- ♦ Las siete áreas académicas redefinieron y actualizaron contenidos generales y por semestre en cada una de sus asignaturas correspondientes al denominado ciclo o núcleo básico de la carrera. Este acuerdo consiste en 46 asignaturas propuestas, cada una con sus respectivos contenidos temáticos, objetivos generales, objetivos específicos, bibliografías actualizadas, perfiles profesiográficos, secuencias académicas, en suma, en sus respectivas cartas descriptivas.
- ♦ También se han logrado construir acuerdos al interior de las áreas y entre las mismas, acerca de la orientación vertical y horizontal de este núcleo básico o formativo. Estos acuerdos se muestran de manera sintética en el “Mapa Curricular”, anexo aquí en este apartado II de este Informe.
- ♦ El área de Teoría Económica: redefine contenidos y bibliografía de su curso de Introducción a la Economía; redefine y actualiza contenidos y bibliografía de sus cursos de Microeconomía y Macroeconomía; en lugar de dos de cada una de éstas el acuerdo es ofrecer tres de cada una.
- ♦ El área de Economía Política: redefine y actualiza contenidos, así como secuencias académicas. Se mantiene como lectura central y ordenadora *El Capital. Crítica de*

la Economía Política de Karl Marx, al tiempo que se añaden otras importantes obras de marxistas contemporáneos para analizar y discutir los procesos claves de la generación de valor y plusvalor, los esquemas de reproducción simple y ampliada, así como la acumulación de capital y las crisis económicas del capitalismo en general y del actual. Se acordaron seis cursos semestrales.

- ♦ El área de Historia Económica: redefine y actualiza contenidos y bibliografía, cambia nombres y secuencias de materias y al actual curso semestral de Historia del Pensamiento Económico se añade uno más, quedando en dos cursos de Historia Económica Mundial, dos de Historia del Pensamiento Económico y dos de Historia Económica de México.
- ♦ El área de Métodos Cuantitativos: propuso y se acordó cambiar su nombre, derivado de las actualizaciones sustantivas en sus asignaturas, al de Economía Matemática. Merced a esta propuesta acordada, se ofrecerán cuatro asignaturas de análisis matemático, dos de análisis estadístico (descriptivo e inferencial) y una de econometría aplicada, tal como aparece en el Mapa curricular.
- ♦ El área de Instrumentales: redefine y actualiza contenidos, así como secuencias académicas, enfatizando en la necesaria formación aplicada de los economistas. Contabilidad general, Análisis e interpretación de los estados financieros, Contabilidad económica nacional, Economía rural y del sector agroalimentario, Economía industrial, y Formulación y evaluación de proyectos en condiciones de certidumbre, son las asignaturas acordadas.
- ♦ El área de Teorías Aplicadas: propone la docencia especializada de áreas cruciales tales como Teoría monetaria y política financiera, Teoría del comercio internacional, Desarrollo económico, Finanzas Públicas, Estructura económica mundial actual y dos cursos semestrales de Economía mexicana.

- ♦ El área de Investigación y Análisis Económico (INAE): redefine y actualiza contenidos y bibliografía para formar a los economistas en el uso de la información documental, bibliográfica y estadística de México y del mundo, con el propósito de que los estudiantes aprendan a investigar, a plantear hipótesis razonadas, a buscar información pertinente en las fuentes más actualizadas y confiables, y a realizar reportes analíticos sobre aspectos sectoriales, regionales, de género y específicos del análisis económico contemporáneo.
- ♦ Se ha construido el acuerdo adicional de reintroducir en el ciclo o núcleo básico la asignatura de Geografía económica, deberá impartirse en el primer semestre de la carrera, aunque falta decidir el área académica que será responsable de su impartición, pues ya se cuenta como en el caso de todas las asignaturas del núcleo básico con los contenidos y demás.
- ♦ El Mapa curricular, su contenido y secuencias académicas está siendo discutido en la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio del Consejo Técnico y, en breve, se espera que el pleno de este órgano de gobierno retome tal discusión y concluya construyendo los acuerdo procedentes en definitiva.

Mapa curricular, núcleo básico.

	Historia	Economía Matemática	Teoría Económica		Economía Política	Instrumentales	Teorías Aplicadas			INAE	
1	H. Económica Mundial I	Geometría Analítica y Cálculo Diferencial Univariado	Introducción a la Economía		Economía Política I	Contabilidad General				INAE I	Geografía Económica
2	H. Económica Mundial II	Cálculo Diferencial Multivariado y Álgebra Matricial	Macroeconomía I	Microeconomía I	Economía Política II	Análisis e Inter. De Estados Financieros				INAE II	
3	H. del Pensamiento Económico I	Cálculo Integral En Una Variable e Introducción a Las Ecuaciones Diferenciales	Macroeconomía II	Microeconomía II	Economía Política III	Contabilidad Económica Nacional				INAE III	
4	H. del Pensamiento Económico II	Estadística Descriptiva	Macroeconomía III	Microeconomía III	Economía Política IV	Economía Rural y Del Sector Agroalimentario				INAE IV	
5	H. Económica de México I	Estadística Inferencial			Economía Política V	Economía Industrial	Teoría Monetaria y Política Financiera	Desarrollo Económico		INAE V	
6	H. Económica de México II	Econometría I			Economía Política VI		Economía Mexicana I	Finanzas Públicas	Teoría del Comercio Internacional	INAE VI	
7		Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias				Form. y Eval. de Proyectos en Condiciones de Certidumbre	Economía Mexicana II	Estructura Económica Mundial Actual			

- ♦ Los acuerdos académicos hasta ahora alcanzados se complementan con los notables avances que también ya se tienen en relación con las asignaturas que se ofrecerían en el ciclo terminal o final de la carrera. Sobre esto, ya hay documentos importantes con acuerdos generales.
- ♦ Está pendiente la discusión acerca de mantener o modificar el conjunto de opciones para obtener el grado de licenciatura. Hasta ahora están vigentes 9 opciones de titulación, por peso porcentual de cómo se titulan hoy nuestros egresados: tesis, especialización de posgrado, tesina, tesina sobre práctica profesional, seminario de titulación, promedio general de estudios, examen general de conocimientos, Maestría o diplomado.

Con la implementación de estas acciones, aunque ha habido muchos y muy significativos avances y logros en términos de fortalecer y desarrollar la vida académica colegiada de las siete áreas académicas que conforman la licenciatura escolarizada, debe reconocerse que si bien se ha cumplido con lo establecido en el objetivo programático 1 del PDI 2016-2020 de la Facultad, en cuanto a la continuación sistemática de este proceso de cambio curricular, aún no se ha culminado el mismo: **“Objetivo Programático 1.** Continuar y concluir el proceso de reforma curricular del actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada, fortalecer y desarrollar la vida académica colegiada de las distintas áreas que conforman esta división de estudios y afianzar la investigación económica, así como la publicación de sus hallazgos principales.” Por lo tanto, permanece el desafío de continuar construyendo acuerdos entre los académicos, sus áreas y representaciones, así como entre el alumnado que ya expresa inquietud y deseo por que este proceso concluya en un ambiente de estabilidad, normalidad y convivencia universitarias.

Mientras esto ocurre, en un plazo muy breve concluirá la actualización en curso de la acreditación que realiza el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE) a la licenciatura escolarizada. El apoyo de la CODEIC-UNAM durante este proceso ha sido invaluable.

III. Importancia de la investigación, la diversificación e influencia de nuestras publicaciones

La comunidad académica de nuestra Facultad ha concluido 42 proyectos PAPIIT y PAPIME durante estos más recientes cuatro años y este 2019 se registra el mayor número de proyectos apoyados por la DGAPA-UNAM del periodo: 31 se encuentran en desarrollo hoy día, 26 PAPIIT y 5 PAPIME.

Cuadro 13
Facultad de Economía, UNAM
Proyectos de investigación PAPIME, PAPIIT, CONACyT, 2016-2019

Proyectos de investigación	2016	2017	2018	2019
Proyectos PAPIME en desarrollo	6	10	8	5
Proyectos PAPIIT en desarrollo	21	14	17	26
Total proyectos en desarrollo	27	24	25	31
Proyectos PAPIME terminados	1	3	4	4
Proyectos PAPIIT terminados	10	7	5	8
Total proyectos terminados	11	10	9	12
Proyectos de CONACYT	2	2	1	1
Total de proyectos de investigación	40	36	35	44

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

Las actividades de investigación se han traducido en 60 libros en estos cuatro años más recientes, 54 impresos y 6 electrónicos. Entre otras publicaciones especializadas, los hallazgos principales de la investigación realizada por nuestros académicos también es publicada en nuestras principales revistas, señaladamente en *Investigación Económica*, *Economía Informa*, *Economía UNAM* (revista compartida con el Instituto de Investigaciones Económicas, la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y la Facultad

de Estudios Superiores de Aragón), y en la nueva **Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM** (revista cuyo primer número apareció en mayo de 2016). Estas cuatro revistas se publican puntualmente en sus versiones electrónicas e impresas. Deseo expresar en este Informe, con profundo pesar y reiterada nostalgia, mi reconocimiento a la responsabilidad y generosidad de nuestro querido profesor, el Dr. Jaime Ros Bosch, no sólo por su trabajo editorial desde su origen, al frente de la **Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM**, sino también por su labor docente y su perseverancia crítica. El profesor Jaime Ros hizo del rigor académico un componente imprescindible de sus propuestas de política económica alternativa y, de éstas, una exigencia ética que siempre nutrió tal rigor. El próximo número 5 de esta importante revista ya se encuentra en elaboración a cargo de su nuevo director el Dr. Víctor Manuel Godínez Zúñiga, profesor nuestro con gran experiencia editorial y profundo conocedor de los asuntos que interesan a este proyecto editorial.

Otras revistas digitales que publican importantes contribuciones, nacionales o internacionales, y que promueven distintas divisiones académicas, áreas académicas, grupos de profesores o la propia dirección de la Facultad, también son excelentes vehículos para difundir los resultados de investigación, son los casos de: **Ola Financiera, Ciencia Económica, Tantalus, Heterodoxus, Cuadernos de Trabajo y El Semestre de las Especializaciones**. Los cuadros 14 y 15 ofrecen información acerca de las principales publicaciones de la Facultad.

Cuadro 14
Facultad de Economía, UNAM
Principales publicaciones, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Revistas publicadas = 68 números de las 5 revistas	17	17	17	17
Libros impresos = 54	12	14	16	12
Libros digitales = 6	0	2	2	2
Cuadernos de Trabajo (electrónicos) = 5	0	0	2	3

Fuente: Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía.

Las cinco principales revistas de la Facultad son:

- ♦ ***Investigación Económica*** (la mejor revista de Economía de América Latina y el Caribe, publica colaboraciones en Español e Inglés): 4 números al año, es trimestral. Se publica desde 1942.
- ♦ ***Economía Informa*** (para difundir lo que escriben nuestros profesores y doctorantes): 6 números al año, es bimestral. Se publica desde 1974.
- ♦ ***Economía UNAM*** (revista del Posgrado en Economía de la UNAM): 3 números al año, es cuatrimestral. Se publica desde 2004.
- ♦ ***Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM*** (nueva revista de la Facultad, su primer número apareció en mayo de 2016 y, a partir de entonces, han salido los 4 números previstos): 1 número al año, es anual. Se publica desde 2016.
- ♦ ***Ola Financiera*** (revista co-editada por el Instituto de Investigaciones Económicas y la Facultad de Economía): 3 números al año, es cuatrimestral. Se publica desde 2008.

Cuadro 15
Facultad de Economía, UNAM
Principales revistas publicadas, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
<i>Investigación Económica</i> (16 números: del 294 al 310)	4	4	4	4
<i>Economía Informa</i> (24 números: del 395 al 419)	6	6	6	6
<i>Economía UNAM</i> (números: del 36 al 48)	3	3	3	3
<i>Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM</i> (4 números: del 1 al 4)	1	1	1	1
<i>Ola Financiera</i> (números: del 23 al 34)	3	3	3	3
Total de revistas publicadas	17	17	17	17

Fuente: Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía.

Adicionalmente, muy importantes actividades regulares de investigación las realizan nuestros centros especializados de análisis económico:

- ♦ Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE)
- ♦ Centro de Estudios China-México (CECHIMEX)
- ♦ Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS)
- ♦ Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI)
- ♦ Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT)
- ♦ Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)
- ♦ Centro de Estudios sobre la Unión Europea (CEUE)
- ♦ Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM)

De manera muy destacada, el CEMPE, el CECHIMEX y el CEDRUS aportan conocimiento nuevo, organizan asiduamente reuniones entre expertos para discutir sus hallazgos de investigación, realizan seminarios o cursos e involucran a estudiantes en las tareas de apoyo y difusión que resultan muy provechosas para su formación profesional, al tiempo que vinculan a nuestra Facultad con la agenda económica nacional e internacional y sus actores institucionales. Cada trimestre, el CEMPE convoca a una reunión entre expertos de la Facultad y de otras instituciones públicas y privadas (Banco de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bancomer, Bursamétrica, etc.), donde presenta sus diagnósticos y pronósticos acerca de la marcha de la economía nacional e internacional. Con mucha asiduidad, el CECHIMEX convoca a seminarios y reuniones con actores nacionales e internacionales para discutir acerca de los flujos de comercio e inversiones, señaladamente entre China, EEUU, México y América Latina, así como sobre sectores industriales específicos como el automotriz, el del calzado, el del turismo, entre otros. El CEDRUS ha venido construyendo matrices territorializadas de insumo-producto, publicando libros conceptuales y metodológicos sobre estos temas, así como ofreciendo seminarios especializados de actualización profesional sobre planeación territorial y urbana. Los demás centros académicos también contribuyen con regularidad en las tareas de investigación y la difusión de sus resultados.

Con las tareas realizadas de investigación y la publicación de revistas, libros, documentos y cuadernos de trabajo se ha cumplido con los componentes ya mencionados del objetivo programático 1 del PDI 2016-2020. Pero también, y a cabalidad, en relación con el objetivo programático 7 del mismo PDI de la Facultad: “**Objetivo Programático 7.** Consolidar y ampliar la presencia tanto como la influencia públicas de la Facultad de Economía mediante el desempeño profesional de sus egresados y sus profesores, la trascendencia de sus publicaciones, la participación directa de miembros de su comunidad en foros públicos y la realización de documentos especializados asociados a convenios institucionales específicos, así como mediante las actividades realizadas por los centros de estudios especializados (CECHIMEX, CEMPE, CEDRUS, CEFI, CDE, CEUE, CAM) y las recomendaciones de políticas que sus egresados y profesores realicen por diversos medios y canales de presentación, participación y difusión”.

Asimismo, con todas las acciones aquí reportadas se ha cumplido a cabalidad el objetivo programático 1 del PDI 2016-2020 de la Facultad, en su componente final acerca de “... afianzar la investigación económica, así como la publicación de sus hallazgos principales.”

IV. Mayor presencia nacional e internacional de la Facultad de Economía

Precisamente, en relación con el mencionado objetivo programático 7 del PDI 2016-2020 de la Facultad: **“Objetivo Programático 7.** Consolidar y ampliar la presencia tanto como la influencia públicas de la Facultad de Economía mediante el desempeño profesional de sus egresados y sus profesores, la trascendencia de sus publicaciones, la participación directa de miembros de su comunidad en foros públicos y la realización de documentos especializados asociados a convenios institucionales específicos, así como mediante las actividades realizadas por los centros de estudios especializados (CECHIMEX, CEMPE, CEDRUS, CEFI, CDE, CEUE, CAM) y las recomendaciones de políticas que sus egresados y profesores realicen por diversos medios y canales de presentación, participación y difusión”, la Facultad ha venido impulsando, organizando y realizando importantes seminarios, conferencias, diplomados, reuniones, diálogos, congresos y debates, de manera conjunta con sus aliados estratégicos y naturales: el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), entre otras entidades de la propia UNAM como la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Ingeniería (II), el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades (CEICH), el Centro de Investigación sobre América del Norte (CISAN) y el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC). En el marco de la Red del Agua de la UNAM, la Facultad de Economía coordina el grupo de análisis económico del agua.

Se han realizado importantes reuniones, seminarios, diplomados y/o congresos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Programa Internacional LEAD-COLMEX, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO), el Consejo Económico y Social del Gobierno de la Ciudad de México (CES-CDMX), la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, entre otros muchos. Dada la mayor presencia nacional de la Facultad, profesores y

egresados nuestros hoy tienen importantes responsabilidades y funciones en el Gobierno Federal y en el Congreso de la Unión. Actualmente, el director de la Facultad es miembro honorario del Consejo Directivo del Banco del Bienestar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y miembro honorario del Consejo Consultivo de la Procuraduría Federal del Consumidor de la Secretaría de Economía, ambas del Gobierno de México.

Recientemente, en octubre de 2019, se acordó instaurar la Cátedra Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Facultad de Economía, para beneficiar cada año a alrededor de 90 estudiantes y unos 10 profesores con el curso “Ciclo Presupuestal”, tema central de tal Cátedra que será impartida por funcionarios expertos de esa Secretaría. Con la voluntad y el apoyo de la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía (AEFE), la Cátedra será impartida en las instalaciones del Centro Histórico de esta Asociación, sita en la calle de Cuba 92, en fechas por confirmar durante el primer trimestre de 2020.

La Cátedra Banco de México, continúa siendo una realidad muy provechosa en beneficio de unos 90 estudiantes de la Facultad, cada año, desde hace más de doce años. Esta Cátedra ofrece temas de política monetaria, tasas de interés, política cambiaria, política de precios e inflación, entre otros importantes temas importantes y muy formativos para nuestros estudiantes. Las sesiones se realizan en las instalaciones del propio Banco.

Actualmente, se está a punto de concretar iniciativas similares con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sendas Cátedras adicionales podrían ponerse en vigor durante 2020. De hecho, la relación con la CEPAL (tanto con la sede central en Santiago de Chile, como con la sede regional en la Ciudad de México), ha sido extraordinariamente provechosa durante estos cuatro años más recientes. Lo mismo con las oficinas de la cooperación alemana GIZ y DAAD, con quienes hemos compartido profesores visitantes de universidades alemanas con nosotros y proyectos de investigación de mutuo interés.

La Facultad, cuya comunidad es muy activa y con lazos académicos y profesionales sólidos ha organizado importantes conferencias, diálogos, seminarios y reuniones con el apoyo de

nuestros Profesores Eméritos Rolando Cordera Campos, Carlos Tello Macías, Enrique Semo Calev y Guillermo Ramírez Hernández, así como con nuestros Doctores Honoris Causa UNAM David Ibarra Muñoz, Alicia Bárcena Ibarra y Rolando Cordera Campos. Diversos profesores de la Facultad despliegan una activa participación en programas de TV-UNAM y Radio-UNAM.

Hemos recibido en nuestra Facultad, entre otras, a delegaciones universitarias de China, Alemania, Holanda, Polonia, Reino Unido, Finlandia, España, Argentina, Colombia, Perú, Viet Nam, con quienes hemos estrechado lazos y, con la Universidad de Groningen (Holanda), la Universidad de Hamburgo (Alemania) y la Universidad de Buenos Aires (Argentina) se han firmado convenios de cooperación recíproca.

Mediante los centros de análisis económico de la Facultad se ha desplegado una muy importante relación formal y fructífera con universidades, organismos públicos y embajadas de diversos países en México, señaladamente, las provechosas y eficaces convocatorias y reuniones que realizan:

- ♦ El Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE)
- ♦ El Centro de Estudios China-México (CECHIMEX)
- ♦ El Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS)
- ♦ El Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD)

Con el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) se tienen arraigados y muy importantes compromisos académicos en docencia, investigación, publicaciones, y difusión cultural, los cuales se traducen también en programas de televisión y radio (TV UNAM y Radio UNAM).

Programa de Movilidad Estudiantil Internacional

Las experiencias de intercambio académico constituyen una parte muy relevante en la formación de los estudiantes, pues les permiten experimentar no solo un cúmulo de vivencias académicas y culturales que los enriquecen como personas y como estudiantes, sino que les proporcionan elementos de aprendizaje que les permitirán contar con una ventaja comparativa, dándoles nuevas perspectivas en el plano profesional.

Durante los cuatro años más recientes han salido al extranjero, para estudiar un semestre o más, 207 estudiantes nuestros y hemos recibido en nuestras aulas a 163 estudiantes extranjeros. Estudiantes nuestros han cursado al menos un semestre en un par de universidades de provincia, mientras que hemos recibido a 20 de tales instituciones de educación superior con nítidos. Por ello, el total de la movilidad estudiantil ha sido de 392 de 2016 a 2019. Esto se registra en el Cuadro 16 y se ofrecen detalles enseguida.

Cuadro 16
Facultad de Economía, UNAM
Movilidad internacional y nacional de estudiantes, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Estudiantes nuestros en universidades extranjeras: 207 estudiantes	48	49	65	45
Estudiantes extranjeros en nuestra Facultad: 163 estudiantes	45	45	40	33
Estudiantes de provincia en nuestra Facultad 20 estudiantes	---	---	11	9
Estudiantes nuestros en universidades de provincia: 2 estudiantes	---	---	2	---
Movilidad internacional de estudiantes	93	94	105	78

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional de la Facultad de Economía.

2016

En 2016 se registraron un total de 96 alumnos de la Facultad para realizar experiencias de movilidad académica en el extranjero, de los cuales fueron seleccionados **43**, que partieron a universidades localizadas en Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Dinamarca, Corea del Sur, China, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Perú, Japón y Reino Unido.

Como resultado de la Convocatoria UNAM-FUNAM-SEP para estudiar inglés en el extranjero, **un** alumno y **dos** alumnas resultaron elegidos para estudiar inglés durante el verano de 2016 en Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, dentro de la Convocatoria “Programa de Capacitación en Métodos de Investigación” a cargo de la SEP, **dos** alumnos de la Facultad resultaron elegidos para pasar cuatro semanas (enero-febrero 2017) en la Universidad Estatal de California en San Bernardino, Estados Unidos.

Por su parte, en nuestra Facultad recibimos durante el año a **45** estudiantes provenientes de Alemania, Colombia, Chile, España, Francia, Perú, Argentina, Bolivia, China, Estados Unidos y Japón.

2017

En las convocatorias publicadas en Mayo de 2017 y Enero de 2018 a través de la convocatoria elaborada por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), se registraron un total de 100 alumnos de la Facultad de Economía para realizar experiencias de movilidad académica en el extranjero, de los cuales finalmente accedieron a esa posibilidad **42** estudiantes, que partieron a universidades localizadas en Canadá, Italia, Alemania, Suiza, Polonia, Argentina, República Checa, Reino Unido, Francia, España y Austria. Un alumno de la Facultad obtuvo la Beca Plataforma de la Alianza del Pacífico, para realizar una estancia de intercambio en la Universidad Nacional de San Marcos, Perú.

Adicionalmente, dentro de la Convocatoria “Programa de Capacitación en Métodos de Investigación UNAM-FUNAM-SEP 2017”, a cargo de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, fueron becados 7 alumnos de la Facultad para realizar una estancia corta de investigación con académicos de las siguientes instituciones educativas internacionales: Université de Montréal à Québec (Canadá), University of Helsinki (Finlandia); Universidad Complutense de Madrid (España); Universidad de Buenos Aires (Argentina); Universidad de Graz (Austria), y University of Birmingham (Reino Unido).

Por su parte, en nuestra Facultad recibimos durante el año a 45 estudiantes provenientes de Alemania, Colombia, Chile, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos de América, España, Japón, China, Francia, Suecia y Venezuela.

Asimismo, se concretó la firma de un convenio de Colaboración con la Universidad de Friburgo, Suiza, que incluye un programa de intercambio estudiantil y de profesores.

2018

Los alumnos de nuestra Facultad que salieron al extranjero sumaron 54 casos, de los cuales 42 accedieron al apoyo de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI). Realizaron sus estancias en universidades localizadas en Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, República Checa, Polonia, Reino Unido, Suecia y Suiza. Una alumna de la Facultad obtuvo la Beca Plataforma de la Alianza del Pacífico, para realizar una estancia de intercambio en la Universidad Nacional de San Marcos, Perú.

Adicionalmente, dentro de la Convocatoria “Programa de Capacitación en Métodos de Investigación UNAM-FUNAM-SEP 2018”, a cargo de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, fueron becados 11 alumnos de la Facultad para realizar una estancia corta de investigación con académicos de las siguientes instituciones educativas internacionales: Universitat de Barcelona (España), Universidad de Buenos

Aires (Argentina), Universidad de Navarra (España), Universidad Complutense de Madrid (España), Universidad Rey Juan Carlos (España), Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad de Málaga (España), Universidad de Alcalá (España), Seoul National University (Corea del Sur), y la Universidad de Oviedo (España).

Respecto a los que hicieron movilidad nacional, fueron dos alumnos en el año, cursaron un semestre en la Universidad Guadalajara y a la Universidad de Guanajuato, respectivamente.

La recepción de estudiantes de origen internacional fue mayor, en este año se recibieron a **40** en total, de los cuales 16 fueron de nacionalidad colombiana, 7 de nacionalidad alemana, 4 de Francia, 3 de Estados Unidos, 2 de España, 2 de Perú, y otros alumnos de Rusia, Reino Unido, Canadá, Japón, Brasil y Holanda.

Durante 2018, la Facultad de Economía recibió **11** estudiantes de universidades nacionales bajo las convocatorias de Espacio Común de Educación Superior (ECOES). Los estudiantes provienen de la Universidad Autónoma de Zacatecas (3 alumnos); Universidad Autónoma de Sinaloa (2 alumnos); Universidad de Guadalajara (2 alumnos) y los restantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Coahuila, y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2019

Durante el 2019, **35** alumnos de nuestra Facultad cursaron un semestre en alguna institución extranjera. Los destinos fueron diversos, prevalece el Institut D'études Politiques de Paris (Science Po), La Universidad de Santiago de Chile, la Universidad de Salamanca, de Santiago de Compostela, Rovira I Vigili y Carlos III en España. La barrera del idioma se ha rebasado en nuestros estudiantes afortunadamente y ahora existe una mayor diversidad de lugares a los que se van a estudiar. Como parte de apoyar el dominio del idioma inglés, en 2019 salió una convocatoria para Fortalecimiento Lingüístico, una alumna de nuestra facultad postuló y fue elegida para cursar en Canadá el idioma.

Asimismo, **10** estudiantes realizaron estancias de investigación, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina y España. En este caso, tres alumnos obtuvieron la beca bajo el Programa de Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI).

Durante 2019, se recibieron **9** estudiantes en el año, provenientes de la Universidad Autónoma de Chipas, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Zacatecas y de la Universidad de Sonora.

La recepción de estudiantes de origen internacional al igual que en otros periodos fue mayor que la nacional. En el año se recibieron a **33** alumnos, prevalece la presencia de la nacionalidad colombiana, así como de Perú, Brasil, China, Japón, Estados Unidos, Alemania Francia y Suiza.

Movilidad de Profesores

La movilidad de nuestros profesores para relizar cursos, conferencias, seminarios, estudios de maestría, estudios de doctorado o estancias de investigación en instituciones aadémicas nacionales o internacionales, es fundamental para la difusión e intercambio del conocimiento, así como para la formación y fortalecimiento de la planta.

Durante en **2016**, **40** profesores nuestros impartieron cursos, conferencias y seminarios en centros académicos como la Universidad de Santiago de Compostela, España, Universidad de Messina, Italia, Universidad de Alcalá de Henaras, España y la Universidad del Distrito de Columbia, Estados Unidos, Universidad de Roma, Catalina, Italia, Universidad Complutense de Madrid, España, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de California, Berkeley, USA. Stockholm University Business School, Stockholm, Sweden, entre otras.

Asimismo **27** profesores realizaron estudios o investigaciones en universidades como la Universidad de York, Reino Unido, Universidad Libre de Berlín, Alemania y Universidad de Michigan, Michigan, Estados Unidos, Universidad de Montreal, Canadá, Universidad de Tolima, Ibagué, Colombia, Universidad de Indiana, Estados Unidos, Alemania, The University of Warwick, United Kingdom, entre otras.

Durante el **2017**, **64** profesores nuestros impartieron cursos, seminarios y conferencias en universidades de ciudades como Madrid, España, California, Estados Unidos, Londres, Inglaterra, Roma- Italia, Toronto-Canadá, New Jersey-Estados Unidos, Lyon- Francia, Pekín-República Popular de China, Ginebra-Suiza, Rzeszów- Polonia, París-Francia, Huelva-Madrid, Cartagena-Colombia, Bilbao, España, Chicago-Illinois-Estados Unidos, Buenos Aires-Argentina, Pigue-Argentina, Valencia-España, Boston, Massachusetts, Estados Unidos, Ambato-Ecuador, Berlín-Alemania, Ontario-Canadá, Ottawa-Canadá, Potsdam-Alemania y Montevideo-Uruguay. Mientras que 7 académicos realizaron estudios o investigaciones en instituciones nacionales o extranjeras, como la Universidad de York, Reino Unido y la Universidad Libre de Berlín, Alemania.

Durante el **2018**, **53** profesores nuestros impartieron cursos, conferencias o seminarios en La Habana, Cuba, Madrid; España, Toronto, Ontario, Canadá, Barcelona, España, Madrid, España, San Salvador, El Salvador, La Paz, Bolivia, Quito, Ecuador, Lisboa, Portugal, Kyoto, Japón, Bogotá, Colombia, Colorado, Estados Unidos, Juiz de Fora, Brasil, Cataluña, España, Manchester, Inglaterra, Santiago de Chile, China, Rio de Janeiro, Brasil, Moca, Republica Dominicana, Tokio, Japón, San Francisco, California, Estados Unidos, Oakland , Shanghaí, China, Ciudad de Albacete, España. Y 5 profesores realizaron estudios de maestría o doctorado en la Universidad de Warwick, Reino Unido y en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En el **2019**, **52** profesores nuestros impartieron cursos, seminarios o conferencias en Francia, España, USA, Grecia, Brasil, Canadá, Italia, Chile, Perú, Nigeria, Costa Rica, China, India, UK y Colombia. Dos profesores realizaron estudios de posgrado.

Cuadro 17
Facultad de Economía, UNAM
Movilidad internacional del personal académico, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Profesores nuestros en universidades extranjeras	67	64	53	52
236 salidas internacionales				

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional de la Facultad de Economía.

Con estas acciones además de lograr el cabal cumplimiento del mencionado objetivo programático 7 del PDI 2016-2020 de la Facultad, también se ha cumplido el correspondiente objetivo programático 6: **“Objetivo programático 6.** Internacionalizar las actividades académicas de alumnos y profesores de la Facultad de Economía, mediante el mejor aprovechamiento de las comisiones, licencias, periodos sabáticos y otras actividades del personal académico, así como mediante la realización de seminarios y congresos internacionales y la promoción del intercambio y la movilidad estudiantil.”

V. Equidad de género, acciones afirmativas en contra de la violencia de género y en favor de la transparencia universitaria

La diversidad y pluralidad universitarias se expresa también en la convivencia de diferentes experiencias de vida y preferencias sexuales, así como en la construcción de una cultura a favor de la equidad de género y en contra de la violencia de género. Desde la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género, publicado en Gaceta UNAM el 29 de agosto de 2016, a la fecha, se han recibido en la Facultad de Economía 36 quejas referentes a violencia de género, de las cuales 21 fueron presentadas por alumnas, 4 por personal académico, 4 por personal administrativo, 1 por personal de confianza y 6 por personas ajenas a esta entidad universitaria. Cabe señalar que, de los 32 responsables o portenciales responsables, 7 no forman parte de nuestra comunidad, 9 son alumnos, 10 académicos 5 administrativos y 1 de confianza.

Cuadro 18
Facultad de Economía, UNAM
Quejas presentadas en relación con violencia de género, 2016 y 2019

	2016	2017	2018	2019	Total
ALUMNAS	4	2	10	5	21
ACADÉMICAS	0	0	3	1	4
ADMINISTRATIVAS	0	1	0	3	4
CONFIANZA O FUNCIONARIOS	0	0	1	0	1
EXTERNOS	0	0	2	4	6
Total	4	3	16	13	36

Fuente: Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

Cuadro 19
Facultad de Economía, UNAM
Responsables (agresores) y probables responsables de violencia de género, 2016 y 2019

	2016	2017	2018	2019	Total
ALUMNOS	1	1	5	2	9
ACADÉMICOS	1	2	5	2	10
ADMINISTRATIVOS	0	1	1	3	5
CONFIANZA O FUNCIONARIOS	0	0	1	0	1
EXTERNO O SE DESCONOCE	0	0	2	5	7
Total	2	4	14	12	32

Fuente: Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

Cuadro 20
Facultad de Economía, UNAM
Procedimientos formales 2016-2019
(procedimiento de investigación administrativa PIA,
procedimiento disciplinario PD, otros)

AÑO	PIA	PD	ALTERNATIVOS Y EXHORTOS	IMPROCEDENTES
2016	1	1	0	0
2017	3	1	0	0
2018	3	2	3	4
2019	3	1	4	5
TOTAL	10	5	7	9

Fuente: Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

En todos los casos, esta entidad académica, a través de su Oficina Jurídica, brindó de manera oportuna y diligente la atención, el seguimiento y el acompañamiento a cada una de las personas que presentó su queja formal. De las quejas antes mencionadas, 10 de ellas dieron inicio a Procedimientos de Investigación Administrativa (PIA), teniendo como resultado 2 rescisiones, 5 suspensiones temporales laborales sin sueldo y 3 amonestaciones. Asimismo, 5 quejas derivaron en Procedimientos Disciplinarios (PD), de las cuales 3 resultaron en suspensión de derechos escolares y 2 en amonestación. Por otra parte, 7 quejas formales, fueron dirimidas a través de procedimientos alternativos y/o exhortos. Por lo que hace al resto de las quejas, fueron improcedentes por ser en contra de personas externas a la Universidad, desconocidos o estar fuera de temporalidad, siempre en apego estricto a lo dispuesto por el Protocolo vigente.

El Consejo Técnico de la Facultad de Economía acordó la creación de la Comisión de Género el 20 de abril de 2018. A partir de entonces se han realizado acciones adicionales en esta importante materia y, en las actividades relacionadas con la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se ha difundido información y se han impartido conferencias con el apoyo del Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEG-UNAM), acerca de la prevención de la violencia de género y los instrumentos institucionales establecidos en la legislación universitaria para la atención de casos de violencia de género.

En 2019, se organizaron diversos eventos relacionados con temas de equidad de género y convivencia universitaria, tales como el conversatorio denominado “Universidad Diversa, incluyente y multicultural”, impartido por la Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios e invitadas expertas en estos temas. Allí se abordaron temas relacionados con la inclusión de la comunidad LGBTTTI, la vida universitaria de las personas con discapacidad, entre otros. En septiembre de 2019, se contó con la presencia de la Asociación Civil “Las Reinas Chulas, Cabaret y Derechos Humanos”, quienes mediante una breve puesta en escena y una plática con estudiantes y profesores ofrecieron información referente al acoso, abuso y hostigamiento sexual. Más recientemente, en noviembre pasado, se iniciaron las gestiones para la creación del “Comité Interno

HeforShe” de la Facultad de Economía, perteneciente a la campaña “He for She” de ONU Mujeres-UNAM.

Ante los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en Ciudad Universitaria, conocidos públicamente, la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía hizo público el siguiente pronunciamiento:

□ Es inadmisibile que las mujeres, y mucho menos las universitarias, padezcan acoso, hostigamiento y otras agresiones relacionadas con la violencia de género. En particular, nunca más se debe tolerar que alumnas, profesoras, trabajadoras, funcionarias o alguna mujer sufra violencia de género y viva en condiciones de temor frente a actitudes persistentemente machistas.

□ La UNAM, como comunidad académica, laboral, científica, cultural e institucional, debe ser ejemplo de igualdad, diversidad y respeto de los derechos humanos, en especial de la mujer, por ello debe revisar sus políticas, protocolos y procesos administrativos vigentes para contrarrestar la violencia de género, otorgando mayor eficacia a la atención y resolución de las quejas y denuncias que formalmente se presentan en sus diferentes entidades y dependencias universitarias. Se deben fortalecer las comisiones y los órganos de defensoría de la mujer, promover acciones afirmativas a favor de la convivencia universitaria libre de violencia de género, difundir la cultura de género y comprometer acciones firmes y acreditables para mejorar la atención y resolución de las quejas y preservar la integridad física y emocional de las denunciantes.

□ Las autoridades universitarias, con fundamento en la legislación vigente deberán recibir de manera diligente, comprometida y eficaz las propuestas y demandas presentadas por diversos grupos de universitarias, ampliar los foros de discusión sobre temas de la igualdad de género en todos los ámbitos de la convivencia humana, que permitan generar nuevas y mejores propuestas que se traduzcan en acciones que reduzcan la violencia de género.

□ De manera enérgica rechazamos la irrupción de grupos violentos en la vida y obra de nuestra universidad pues lesionan su autonomía, su imagen pública, su patrimonio físico y cultural, su prestigio nacional e internacional, su quehacer académico, su tranquilidad escolar, al tiempo que desvirtúan el reclamo legítimo y genuino relacionado con frenar la violencia de género. Por ello, nos sumamos a la Rectoría de la UNAM para exigir, ante las instancias y autoridades que correspondan, el esclarecimiento de esos actos vandálicos, la identificación de los responsables directos e intelectuales y que se juzgue y proceda con firmeza conforme a derecho.

□ En el marco irrestricto e irrenunciable de su autonomía, Nuestra Universidad debe continuar trabajando en un clima de respeto, convivencia incluyente y solidaria, de rigor y compromiso académico, de diversidad, pluralidad, comprensión y tolerancia ante el libre debate de las ideas, así como de convicción profunda para hacer un llamado a: “Ya basta de violencia de género, Ya basta de violencia en nuestra Máxima Casa de Estudios”.

Además de continuar con la atención oportuna de casos específicos de violencia de género, la Facultad de Economía debe acelerar, de manera sistemática y eficaz, la implementación de acciones y medidas afirmativas en favor de la construcción de una cultura libre de violencia de género. Ese es el compromiso de nuestra comunidad, de su Consejo Técnico y la administración encabezada por la dirección de la Facultad.

Ese fue el espíritu que permitió establecer, por ejemplo, el ya referido en otra parte de este Informe, **Reconocimiento “Maestra Ifigenia Martínez” a Profesoras de Asignatura de la Facultad de Economía**, mediante la entrega de un diploma y una medalla, cada año desde 2017. Este acuerdo institucional recoge la sentida petición, en beneficio de la destacada labor académica de Profesoras de Asignatura de la Facultad mediante este importante y público reconocimiento, al entregarse el diploma y la medalla correspondiente en la celebración del Día del Maestro de 2017, 2018 y 2019. De manera simultánea, honramos así el destacado recorrido universitario y público de la profesora, ex-directora de la Facultad, extraordinaria mujer, Maestra Ifigenia Martínez.

En materia de transparencia y acceso a la información, la UNAM viene realizando importantes acciones desde 2016. El 18 de agosto de ese 2016, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la universidad, siendo la primera institución educativa en el país que presentó su portal de transparencia e información pública en apego estricto a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) le ha hecho reconocimientos explícitos. De entonces a la fecha, la UNAM ha desarrollado su institucionalidad especializada en la materia y las entidades y dependencias universitarias cuentan con unidades de transparencia.

En este contexto y atendiendo a las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, así como al compromiso en el manejo responsable de los recursos federales asignados y al fomento de la rendición de cuentas, a partir del inicio de operación de la Unidad de Transparencia, derivado de que la UNAM, es sujeto obligado, desde mayo de 2017, la Facultad de Economía ha recibido 77 solicitudes, de las cuales, 4 fueron del ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales). Se solicitó al Comité de Transparencia la clasificación de información de 12 expedientes, 2 improcedencias de acceso a datos personales y en 7 casos del total fue necesario gestionar la prórroga. Fueron atendidas 16 resoluciones del Comité y 3 solicitudes de la Secretaría Técnica del propio Comité, se proporcionó información para 3 recursos de revisión, en defensa de la Universidad. Durante el 2017 se atendieron 28 solicitudes de información en la Facultad, durante 2018 se atendieron 33 y 16 en 2019 (hasta noviembre de este año). Con ello, puede decirse que en materia de transparencia y acceso a la información la Facultad de Economía viene cumpliendo a cabalidad, en tiempo y forma.

Cuadro 21
Facultad de Economía, UNAM
Número de solicitudes de transparencia atendidas y resueltas, 2017-2019

Años	Número de solicitudes
2017	28
2018	33
2019	16
Total	77

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Con estas acciones se han venido atendiendo, entre otros asuntos, los relacionados con el objetivo programático 8 del PDI 2016-2020 de la Facultad: “**Objetivo Programático 8.** Desarrollar la vida colegiada e institucional de nuestra comunidad mediante el fortalecimiento y la transparencia de los asuntos presentados, discutidos y acordados en el Consejo Técnico, sus comisiones auxiliares y de apoyo, las áreas académicas, los campos de conocimiento y las áreas administrativas de la Facultad.”

Los temas relacionados con la equidad de género y en contra de la violencia de género deberán seguir siendo de atención prioritaria y comprometida. Los relacionados con la transparencia y el acceso a la información también son cruciales.

VI. Fortalecimiento institucional, relaciones laborales y presupuesto

La institucionalidad universitaria se expresa en la Facultad de Economía mediante la deliberación regular, la construcción de acuerdos, la toma de decisiones y la puesta en vigor de acciones a través de la participación comprometida de sus áreas académicas, campos de conocimiento, divisiones y coordinaciones, así como a través de los órganos colegiados de evaluación entre pares, representación y gobierno: Comisión Dictaminadora, Comisión Evaluadora PRIDE, Subcomisión PASPA, comisiones auxiliares y de apoyo del Consejo Técnico, el propio pleno del Consejo Técnico y la administración de la Facultad encabezada por su dirección. Esta institucionalidad también se expresa en el ámbito de las relaciones laborales con el personal académico y con quienes realizan actividades administrativas y de base.

Durante estos cuatro años, se han mantenido provechosas y constructivas relaciones laborales con los trabajadores administrativos y de base, así como con el personal académico de la Facultad. Los momentos de tensión o conflicto que ocasionalmente se han registrado, siempre se han dirimido mediante la interlocución directa, abierta y franca con las representaciones sindicales y gremiales, por los cauces institucionales, en apego a los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes y firmados entre la UNAM, el STUNAM y la AAPAUNAM.

Debido a las acciones realizadas durante los más recientes cuatro años se ha cumplido el objetivo programático 9 del PDI 2016-2020 de la Facultad: “Objetivo Programático 9. Mantener el ambiente de trabajo académico, normalidad escolar, estabilidad institucional, certidumbre laboral y cooperación universitaria en la Facultad mediante el fortalecimiento de las buenas relaciones académicas, universitarias, laborales, funcionales y administrativas entre los distintos miembros de nuestra comunidad de estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios; afianzando, en particular, las

buenas relaciones con las respectivas representaciones del STUNAM y la AAPAUNAM.”

El presupuesto de la Facultad se concentra, como era de esperarse, en la División de Estudios Profesionales que atiende a 4,523 alumnos, posteriormente en las Divisiones Académicas del Pgrado y del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y, en menor proporción en las labores de Educación Continua y Vinculación.

Cuadro 22
Facultad de Economía, UNAM
Presupuesto de egresos por división académica, 2016-2019
(pesos M.N.)

Divisiones académicas y coordinación	2016	2017	2018	2019
Estudios profesionales	314'765,153	305'315,346	323'361,270	329'573,473
Estudios de posgrado	80'445,304	82'160,224	86'335,356	87'761,422
SUAyED	19'835,666	21'715,598	22'455,421	23'206,606
Educación continua	218,863	259,361	279,421	291,286
Total	415'264,986	409'450,529	432'431,285	440'832,787

Fuente: Secretaría Administrativa de la Facultad de Economía, UNAM.

En una proporción muy considerable (90.6%), nuestro presupuesto se destina al pago de remuneraciones personales, prestaciones y estímulos, mientras que el resto se destina al pago de servicios, materiales y artículos de consumo (4.3%), a la realización de actividades de colaboración y desarrollo académico (3.9%) y al mantenimiento, reparación o compra de mobiliario y equipo (1.2%) para el mejor funcionamiento de nuestras funciones sustantivas y de servicio en nuestros tres edificios universitarios y áreas abiertas.

Cuadro 23
Facultad de Economía, UNAM
Presupuesto de egresos por grupo de gasto, 2016-2019
(%)

Grupos de gasto	2016	2017	2018	2019
Remuneraciones personales, prestaciones y estímulos	82.6	86.9	87.8	90.6
Servicios, artículos y materiales de consumo	4.5	4.3	4.2	4.3
Mobiliario y equipo	1.3	1.2	1.2	1.2
Colaboración y desarrollo académico	11.6	7.6	6.8	3.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa de la Facultad de Economía, UNAM.

El ejercicio presupuestal tiene como preocupación central el cumplimiento cabal de nuestra responsabilidad pública principal: la formación profesional de economistas útiles para el país. Los números agregados de la población estudiantil se expresan en los Cuadros 24 y 25.

Cuadro 24
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula de alumnos de las divisiones y los programas académicos, 2016-2019
por género

	2016- 02	2017- 01	2017- 02	2018- 01	2018- 02	2019- 01	2019- 02	2020- 01
Licenciatura Esolarizada								
Matrícula Total	3,698	4,150	3,810	4,320	3,869	4,356	4,037	4,523
Mujeres	1,247	1,362	1,262	1,453	1,284	1,446	1,341	1,519
Hombres	2,451	2,788	2,548	2,867	2,585	2,910	2,969	3,004
SUAyED								
Matrícula Total	1,453	1,291	1,542	1,536	1,626	1,650	1,734	1,811
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	525
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	1,286
Especialización								
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100
Maestría								
Matrícula Total	96	114	101	88	85	83	75	68
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	16
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	52
Doctorado								
Matrícula Total	91	72	70	57	53	49	48	47
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	14
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	33
Total								
Matrícula Total	5,497	5,788	5,659	6,151	5,759	6,313	6,020	6,618
Mujeres	1,819	1,877	1,837	2,023	1,852	2,058	1,984	2,143
Hombres	3,678	3,911	3,822	4,128	3,907	4,255	4,363	4,475

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 25
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula total de alumnos, 2016-1 a 2020-1
(nuevos ingresos y reinscripciones en cada programa académico)

	2016-1		2017-1		2018-1		2019-1		2020-1	
	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)
Licenciatura escolarizada	4,045	70.4 %	4,150	71.7%	4,320	70.3%	4,444	69.5%	4,523	68.4%
Licenciatura SUAyED	1,342	23.4 %	1,291	22.3%	1,536	25.0%	1,650	25.8%	1,811	27.4%
Posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado)	355	6.2%	348	6.0%	291	4.7%	304	4.8%	284	4.3%
Total	5,742	100%	5,789	100%	6,147	100%	6,398	100%	6,618	100%

Fuente: Servicios escolares de la licenciatura escolarizada; Secretaría académica del SUAyED; Servicios escolares del posgrado.

Como obligación institucional, para la buena marcha de las actividades sustantivas de la Facultad, a lo largo de estos cuatro años de gestión se han realizado obras de mejoramiento, adecuación, acondicionamiento y remodelación en los tres edificios con que cuenta nuestra entidad universitaria. Cada periodo vacacional se han realizado tales obras con el propósito de estar en las mejores condiciones materiales y de infraestructura posibles para iniciar cada periodo académico semestral y anual.

Anexo A

**Vínculos entre objetivos y logros,
síntesis de la gestión y visión autocrítica**
(documento entregado en formato establecido por la
Dirección General de Planeación de la UNAM)

1.- Vínculo entre objetivos y logros

PLAN DE DESARROLLO	LOGROS
● Objetivo Programático 1. Continuar y concluir el proceso de reforma curricular del actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada, fortalecer y desarrollar la vida académica colegiada de las distintas áreas que conforman esta división de estudios y afianzar la investigación económica, así como la publicación de sus hallazgos principales.	
Objetivos Generales	
○ Continuar y concluir el proceso de reforma curricular del actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada para poner en vigor el nuevo plan durante el periodo de esta administración	● No se concluyó este proceso. No obstante, sí se continuó de manera sistemática y se obtuvieron avances significativos en el mismo, como los acuerdos acerca del mapa curricular y los contenidos del ciclo básico
○ Fortalecer y desarrollar la vida académica colegiada de las distintas áreas que conforman esta división de estudios.	● La discusión organizada y sistemática de la reforma curricular del plan de estudios de la licenciatura escolarizada dio como resultado el fortalecimiento de la vida académica de las siete áreas y la cohesión de
○ Afianzar la investigación económica de la Facultad, así como la publicación y difusión de sus hallazgos principales.	● Se logró este importante objetivo: de 138 académicos con PRIDE en 2016, en 2019 se cuenta con 143; de 46 académicos en el SNI, en 2019 se cuenta con 58; se concluyeron 42 proyectos PAPIIT y PAPIME; se
● Objetivo Programático 2. Poner en vigor las mejoras y adecuaciones académicas y normativas realizadas en los programas académicos correspondientes a las especializaciones normativas realizadas en los programas académicos correspondientes a las especializaciones del posgrado, la maestría y el doctorado, mantenerse dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad CONACyT, al tiempo que se promueve la actualización procedente y la diversificación de la oferta docente de esta división académica, apoyadas en la investigación, las publicaciones y el fortalecimiento de la vida colegiada de los campos del conocimiento del posgrado.	
Objetivos Generales	
○ Poner en vigor las mejoras y adecuaciones tanto académicas como normativas realizadas en los programas académicos correspondientes a las especializaciones del posgrado, la maestría	● Desde 2016, sí se pusieron en vigor tales mejoras y adecuaciones en las especializaciones, la maestría y el doctorado, por lo tanto, este es otro logro alcanzado.

PLAN DE DESARROLLO	LOGROS
○ Mantener la maestría y el doctorado de la Facultad dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC-CONACyT).	● Uno de los mayores logros: en octubre de 2017 el CONACyT informó, de manera formal, que nuestro Posgrado se mantenía en su PNPC como Posgrado Consolidado. Lo cual, continúa expresándose en significativos
○ Promover la actualización regular y la diversificación de la oferta docente de esta división académica.	● El Consejo Técnico (CT) aprobó ya continuar con la propuesta de un nuevo programa de Posgrado en Historia Económica. No obstante, se identificaron problemas de diseño institucional y éstos se están
○ Mejorar la gestión escolar de los programas académicos del posgrado en beneficio directo de los alumnos de los mismos.	● Sí, de manera significativa, a partir de agosto de 2018 fue notable el mejoramiento de la gestión escolar de los programas académicos del Posgrado. Este logro es consustancial con los compromisos adquiridos
● Objetivo Programático 3. Poner al día la oferta académica de la modalidad abierta y a distancia ante los recursos tecnológicos y las exigencias de la sociedad del conocimiento del siglo XXI, al tiempo que se acredita esta licenciatura ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE).	
Objetivos Generales	
○ Poner al día la oferta académica de la modalidad abierta y a distancia ante los recursos tecnológicos y las exigencias de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.	● Objetivo alcanzado. Con el apoyo de la Dirección General de Planeación y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, se actualizaron las versiones de Moodle, con
○ Acreditar la licenciatura en las modalidades abiertas y a distancia ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A. C. (CONACE).	● Es inminente la conclusión de esta acreditación por parte del CONACE. Se contó con el apoyo de la CODEIC-UNAM.

PLAN DE DESARROLLO	LOGROS
● Objetivo Programático 4. Actualizar y robustecer los conocimientos disciplinarios de nuestro personal académico, así como mejorar su desempeño docente mediante el impuso de seminarios por áreas académicas y campos del conocimiento, seminarios generales de discusión, cursos de actualización e impulsar la creciente renovación del personal académico de la Facultad.	
Objetivos Generales	
○ Actualizar y robustecer los conocimientos disciplinarios del personal académico de la Facultad.	● Durante 2016-2019, se ofrecieron 40 cursos con apoyo de la DGAPA en la Facultad que fueron tomados por más de 700 profesores, así como 22 cursos con apoyo de la CUAED que fueron tomados por más de 130
○ Mejorar su desempeño docente en los salones de clase mediante el impulso de seminarios por áreas académicas y campos del conocimiento, seminarios generales de discusión, cursos abiertos de actualización y otras actividades que refuercen su	● Habrá que reforzar las actividades que actualicen, de manera continua, los conocimientos disciplinarios y pedagógicos del personal académico, y mantener los seminarios por campo de conocimiento que ya se realizan en el Posgrado.
○ Impulsar la creciente renovación del personal académico de la Facultad mediante los subprogramas de retiro voluntario (SRV) y de incorporación de jóvenes académicos (SIJA) de la UNAM.	● Uno de los mayores logros: la Facultad ha aprovechado 19 plazas SIJA: 5 ya con COA ganados (3 Profesor Asociado C y 2 Técnicos Académicos); 9 en proceso de sus respectivos COA; 5 más ya contratadas en su primer
● Objetivo Programático 5. Mejorar los indicadores de rendimiento escolar y desempeño del personal académico en las tres divisiones académicas que conforman la Facultad de Economía: estudios profesionales (licenciatura escolarizada); estudios de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado); Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).	
Objetivos Generales	
○ Consolidar y mejorar los indicadores de rendimiento escolar y desempeño del personal académico en la División de Estudios Profesionales (licenciatura escolarizada)	● Durante 2016-2019 se titularon 1,350 egresados, mientras que en los 4 años previos lo hicieron 1,328. Las cifras de PRIDE, PEPASIG, PAPIIT, PAPIME, SNI, exhiben un mejor desempeño del personal académico en
○ Consolidar y mejorar los indicadores de rendimiento escolar y desempeño del personal académico en la División de Estudios de Posgrado (especializaciones, maestría y doctorado).	● Los egresados y titulados de las especializaciones exhiben mejores registros. En el caso de los de maestría y doctorado deben mejorarse. Las cifras de PRIDE, PAPIIT, SNI, exhiben un mejor desempeño del personal

PLAN DE DESARROLLO	LOGROS
○ Consolidar y mejorar los indicadores de rendimiento escolar y desempeño del personal académico en la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (licenciaturas en las modalidades abierta y a distancia).	● Han mejorado las cifras de egreso y titulación aunque aún en registros muy bajos, deben mejorarse. El desempeño del personal académico exhibe un buen desempeño que ha permitido enfrentar el notable crecimiento de la matrícula en este sistema.
● Objetivo Programático 6. Internacionalizar las actividades académicas de alumnos y profesores de la Facultad de Economía, mediante el mejor aprovechamiento de las comisiones, licencias, periodos sabáticos y otras actividades del personal académico, así como mediante la realización de seminarios y congresos internacionales y la promoción del intercambio y la movilidad estudiantil.	
Objetivos Generales	
○ Internacionalizar las actividades académicas de los alumnos mediante la promoción del intercambio y la movilidad estudiantil.	● Otro de los mayores logros: 207 estudiantes de la Facultad realizaron, al menos, un semestre en universidades extranjeras, y 163 estudiantes extranjeros realizaron, al menos, un semestre en la Facultad durante
○ Internacionalizar las actividades académicas de los profesores mediante el mejor aprovechamiento de las comisiones, licencias, periodos sabáticos y otras opciones de colaboración e intercambio.	● Logro alcanzado: 236 salidas internacionales, aprobadas por el CT, realizaron nuestros académicos durante 2016-2019, a dar conferencias, participar en congresos, seminarios, estancias de docencia y/o de investigación en instituciones extranjeras
○ Internacionalización de las actividades académicas de la Facultad mediante la participación y/o la realización de seminarios y congresos internacionales, así como mediante la firma de	● Otro logro muy importante: realización de innumerables seminarios, conferencias, diálogos, reuniones, nacionales e internacionales, gracias a la estrecha colaboración con el PUED, el IIEc, la AEEF, la Cámara de

PLAN DE DESARROLLO

LOGROS

- **Objetivo Programático 7.** Consolidar y ampliar la presencia tanto como la influencia pública de la Facultad mediante el desempeño de sus egresados y profesores, la trascendencia de sus publicaciones, la participación directa de miembros de su comunidad en foros públicos y la realización de documentos especializados asociados a convenios institucionales específicos, así como mediante las actividades realizadas por los centros de estudios especializados (CECHIMEX, CEMPE, CEDRUS, CEFyF, CEE, CDE, CAM) a las recomendaciones de políticas que sus egresados y profesores realicen por diversos medios y canales de presentación, participación y difusión.

Objetivos Generales

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar y promover el desempeño profesional de sus egresados y sus profesores en colaboración con la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía, A. C. (AEFE). | <ul style="list-style-type: none"> ● Se estrechó y fortaleció la extraordinaria relación existente entre la FE y la AEFE: se apoyó la constitución del patronato de la AEFE, su reorganización interna y en ambas se presentaron las propuestas |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar y promover la investigación, la publicación, la elaboración de documentos especializados y la participación en foros públicos por parte de los miembros de nuestra comunidad académica para debatir temas nacionales e internacionales de interés. | <ul style="list-style-type: none"> ● Actualmente se están desarrollando 26 proyectos PAPIIT y 5 PAPIME; se publicó un nuevo y muy importante proyecto editorial: la Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM; se publicaron las 4 revistas más importantes de la Facultad, así como otras electrónicas: Ciencia |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar las actividades realizadas por los centros de estudio especializados de la Facultad (CECHIMEX, CEMPE, CEDRUS, CEFyF, CEE, CDE, CAM). | <ul style="list-style-type: none"> ● Un logro muy importante: la dinámica vida académica y la extroversión pública de nuestros principales centros de estudios: CEMPE (con BANXICO y expertos financieros); CECHIMEX (con Embajada RPChina y |

- **Objetivo Programático 8.** Desarrollar la vida colegiada e institucional de nuestra comunidad mediante el fortalecimiento y la transparencia de los asuntos presentados, discutidos y acordados en el Consejo Técnico, sus comisiones auxiliares y de apoyo, las áreas académicas, los campos de conocimiento y las áreas administrativas de la Facultad.

Objetivos Generales

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar la vida colegiada e institucional de nuestra comunidad mediante el fortalecimiento de las áreas académicas y los campos de conocimiento. | <ul style="list-style-type: none"> ● Logro alcanzado: la labor de las 7 áreas que conforman la División de Estudios Profesionales, de las 9 especializaciones y los 10 campos de conocimiento del Posgrado, así como la labor del SUAyED lograron |
|--|--|

PLAN DE DESARROLLO	LOGROS
Robustecer y transparentar los asuntos presentados, discutidos y acordados en el Consejo Técnico y de sus comisiones auxiliares y de apoyo en apego estricto a lo dispuesto por la normatividad universitaria.	Desde inicios de 2016, cada semestre, se publica el calendario de las sesiones ordinarias del CT. Días antes de cada sesión ordinaria (mensual) del CT, se envían todos los asuntos, documentos y el orden del día respectivos. De manera notable ha sido la eficaz y oportuna labor de
Mejorar las labores y los servicios que realizan las áreas administrativas de la Facultad (servicios generales; administración de personal; ejercicio presupuestal; planeación; otras).	Después de algunos cambios de personal a cargo, se han mejorado las labores y los servicios de estas cruciales áreas de la Facultad, aunque ciertamente, aún existen oportunidades importantes sobre las cuales avanzar mucho.
● Objetivo Programático 9. Mantener el ambiente de trabajo académico, normalidad escolar, estabilidad institucional, certidumbre laboral y cooperación universitaria en la Facultad mediante el fortalecimiento de las buenas relaciones académicas, universitarias, laborales, funcionales y administrativas entre los distintos miembros de nuestra comunidad de estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios; afianzando, en particular las buenas relaciones con las representaciones del STUNAM y la AAPAUNAM.	
Objetivos Generales	
Mantener el ambiente de trabajo académico, normalidad escolar, estabilidad institucional, certidumbre laboral y cooperación universitaria en la Facultad.	Logros sobresalientes han sido la preservación de la certidumbre laboral entre los miembros del personal académico y los trabajadores administrativos y de base, lo cual, permitió en estos 4 años mantener la
Fortalecer y desarrollar la cooperación y el compromiso universitario de las relaciones laborales y administrativas entre los distintos miembros de nuestra comunidad.	Se han fortalecido las relaciones laborales y administrativas, se debe continuar trabajando en ello para arraigar este importante logro.
Afianzar las buenas relaciones que ya se tienen con las respectivas representaciones del STUNAM y la AAPAUNAM y fortalecer la interlocución de la administración con los trabajadores, profesores	Las relaciones con la representación gremial de la AAPAUNAM y las delegaciones sindicales del STUNAM en la Facultad se han afianzado y desarrollado en un clima de entendimiento y respeto, lo cual, ha dado

Las celdas de "Logros" se llenarán con tres líneas, en letra calibri de 11 puntos a una escala del 80%.

2.- Síntesis.

SÍNTESIS (RESULTADOS, DIFICULTADES Y DESAFÍOS) -REDACTAR EN 20 LÍNEAS-

- De los 27 logros potenciales identificados en este formato, se alcanzaron realmente como tales 23. Tres más se refieren aquí como avances significativos o procesos en curso y uno sólo se menciona como no alcanzado. Los 23 logros obtenidos son muy importantes, no obstante, los que marcan, por así decirlo, a esta administración 2016-2020 de la Facultad son: **1)** la renovación del personal académico mediante el aprovechamiento de 19 plazas SIJA en beneficio directo de la formación profesional de nuestros estudiantes y del mejor desarrollo de nuestra vida académica colegiada; **2)** el mejoramiento de las condiciones generales del trabajo académico, cuyos beneficiarios directos han sido los profesores de asignatura, los ayudantes de profesor y, otra vez, los economistas en formación (estudiantes); **3)** la creación de tres nuevos proyectos editoriales: la Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM, los Cuadernos de Trabajo de la Facultad y El Semestre de las Especializaciones; la publicación puntual de las revistas Investigación Económica, Economía Informa, Economía UNAM, así como de otras importantes revistas en versión electrónica: Ola Financiera; Ciencia Economía; Tantalus; Heterodoxus; otras; **4)** la mayor presencia internacional de la Facultad de Economía se documenta de la siguiente manera: además de los diversos seminarios y reuniones que se organizaron con la CEPAL, la OCDE, la oficina en México de la UE, el COMECOS, entre otras importantes instituciones, 207 estudiantes de la Facultad realizaron, al menos, un semestre en universidades extranjeras, y 163 estudiantes extranjeros realizaron, al menos, un semestre en la Facultad durante 2016-2019, al tiempo que nuestros académicos realizaron 236 salidas internacionales durante estos mismos 4 años, aprobadas por el CT, para dar conferencias, participar en congresos, seminarios, estancias de docencia y/o de investigación en periodos sabáticos en instituciones extranjeras; **5)** la equidad de género, las acciones afirmativas en contra de la violencia de género y en favor de la transparencia universitaria que se fueron desplegando de manera paulatina pero, cada vez, con mayor fuerza, se convirtieron en un asunto prioritario, el cual, permanecerá como imprescindible preocupación y crucial desafío, mismo que deberá ser atendido de una manera central, estratégica.
-

3.- Visión Autocrítica

VISIÓN AUTOCRÍTICA DE LA GESTIÓN -REDACTAR EN 20 LÍNEAS-

- De los 27 logros potenciales identificados en este formato, no se alcanzaron a plenitud 4. No se concluyó el proceso de reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada. No obstante, sí se continuó de manera sistemática y se obtuvieron avances significativos en el mismo, como los acuerdos acerca del mapa curricular y los contenidos del ciclo o núcleo básico de lo que será el nuevo plan de estudios en un plazo no lejano. El nuevo plan de estudios deberá concluirse en breve y planear su puesta en vigor, con un sistema de equivalencias entre lo que serán, entonces, el viejo y el nuevo plan de estudios. Otro asunto crucial: en las tres divisiones académicas de la Facultad (profesionales, posgrado y universidad abierta y educación a distancia) deben mejorarse de manera significativa los registros de la eficiencia terminal curricular, reglamentaria y posterior, al tiempo que se mejoran las cifras de titulación en nuestros cuatro programas académicos: licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado. No hay duda alguna en relación con la centralidad y lo crucial que deberá ser en cualquier propuesta para el futuro inmediato de la Facultad todo lo relacionado con la equidad de género, con evitar la violencia de género y atender con eficacia los casos que se presenten, al tiempo que se mejoran los apoyos y becas a nuestros estudiantes.
-

Anexo B

Cuadros estadísticos

Cuadro 1
Facultad de Economía, UNAM
Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA),
por categoría de contratación y género
2016-2020

Plazas SIJA contratadas; COA ya ganados; COA en proceso; o plazas SIJA ya aprobadas, a invitarse en 2020	Plazas de Profesor Asociado C		Plazas de Técnico Académico B		Totales SIJA al cierre de 2019: con COA ya ganados; con COA en proceso; y plazas SIJA contratadas	
	M	H	M	H	M	H
a. Contratadas durante 2016	7	4	---	---	---	---
b. Bajas en 2016	(1)	(1)	---	---	---	---
c. COA ya ganados en 2017	2	1	---	---	2	1
d. COA ya ganados en 2018	---	---	1	1	1	1
e. COA en proceso 2019	6	3	---	---	6	3
f. Contratadas durante 2019	3	2	---	---	3	2
g. Nuevas contrataciones para 2020, aprobadas ya por el Consejo Técnico	Al menos cuatro más		---	---	---	---
Plazas SIJA aprovechadas	11	6	1	1	12	7
Totales SIJA aprovechadas	17		2		19	

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, acuerdos y actas del Consejo Técnico.

Cuadro 2
Facultad de Economía, UNAM
Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL), por género
2016-2019

Año	Mujeres	Hombres	Totales
2016	2	1	3
2018	1	3	4
2019	2	2	4
Totales	5	6	11

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, acuerdos y actas del Consejo Técnico.

Cuadro 3
Facultad de Economía, UNAM
Personal académico por categoría de contratación, 2016 y 2019

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	Por- centaje	Por- centaje	Total	Por- centaje	Por- centaje
Profesores de tiempo completo	108	18.0%	9.8%	115	17.8%	10.5%
Profesores de medio tiempo	1	0.2%	0.1%	10	1.5%	0.9%
Profesor de asignatura	489	81.8%	44.6%	521	80.7%	47.7%
Subtotal a	598	100.0%	54.5%	646	100.0%	59.1%
Técnicos académicos	44		4.0%	44		4.0%
Subtotal b	642		58.5%	690		63.2%
Ayudantes de profesor	455		41.5%	402		36.8%
Total	1,097		100.0%	1,092		100.0%

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

Cuadro 4
Facultad de Economía, UNAM
Personal académico por categoría de contratación
y por género, 2016 y 2019

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	M	H	Total	M	H
Profesores de tiempo completo	108	24.1%	75.9%	115	26.6%	73.4%
Profesores de medio tiempo	1	0.0%	100%	10	10.0%	90.0%
Profesores de asignatura	489	33.5%	66.5	521	36.1	63.9
Técnicos académicos	44	40.0%	60.0%	44	40.0%	60.0%
Ayudantes de profesor	455	44.8%	55.2%	402	43.1%	56.9%
Total	1,097	37.8%	62.2%	1,092	38.8%	61.2%

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

Cuadro 5
Facultad de Economía, UNAM
Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico
de tiempo completo, (PRIDE)
2016-2019

	2016			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
A	1	1	2	0	2	2
B	15	21	36	17	23	40
C	17	60	77	20	54	74
D	10	13	23	10	17	27
Total	43	95	138	47	96	143
Porcentaje género	31.2%	68.8%	100.0%	32.9%	67.1%	100.0%

Fuente: Secretaría General de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 6
Facultad de Economía, UNAM
Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del
Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)
Convocatorias 2017-2020

Convocatoria	Profesores Inscritos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2017	233	147	86	63.09%	36.91%
2018	272	175	97	64.34%	35.66%
2019	262	161	101	61.45%	38.55%
2020	278	178	100	64.03%	35.97%

Fuente: Coordinación de Control Docente

Cuadro 7
Facultad de Economía, UNAM
Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACyT),
Número y porcentaje por género, 2016 y 2019

Nivel	2016					2019				
	M	%	H	%	Total	M	%	H	%	Total
III	4	26.7%	11	73.3%	15	4	23.5%	13	76.5%	17
II	5	50.0%	5	50.0%	10	5	38.5%	8	61.5%	13
I	2	15.4%	11	84.6%	13	4	26.7%	11	73.3%	15
Candidatura	5	62.5%	3	37.5%	8	6	46.2%	7	53.8%	13
Total	16	34.8%	30	65.2%	46	19	32.8%	39	67.2%	58

Fuente: Padrón del SNI-CONACyT.

Cuadro 8
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula de alumnos de la licenciatura en el SUAyED, 2016-2019
por género

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Matrícula Total	1,453	1,291	1,542	1,536	1626	1,650	1,734	1,811
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	525
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	1,286

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

Cuadro 9
Tutores del Posgrado en Economía de la UNAM, 2019
por entidad universitaria participante o sede

Sedes	Maestría	Maestría y Doctorado	Total	% ↓
FES Acatlán	3	13	16	11%
FES Aragón	3	5	8	5%
IIEc	6	46	52	35%
Facultad de Economía	12	61	73	49%
Total	26	123	149	100%
% →	17%	83%	100%	

Fuente: Coordinación del Posgrado en Economía y Dirección de la Facultad de Economía, UNAM (cifras a noviembre de 2019).

Cuadro 10
Facultad de Economía, UNAM
Tutores del Posgrado por campo de conocimiento y género, 2019

Diez campos de conocimiento	Tutores de Maestría		Tutores de Maestría y Doctorado		Totales
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Teoría y Método		2 H		12 H	14
Historia Económica		1 H	8 M	4 H	13
Economía Financiera		1 H	5 M	3 H	9
Economía Política	2 M	1 H	1 M	4 H	8
Desarrollo Económico		2 H	1 M	4 H	7
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable		1 H	1 M	3 H	5
Economía Internacional	1 M		1 M	3 H	5
Economía y Tecnología			1 M	3 H	4
Economía Pública		1 H	1 M	2 H	4
Economía Urbana y Regional				4 H	4
Total		12	61		73

Fuente: Coordinación del Posgrado en Economía y Dirección de la Facultad de Economía, UNAM (cifras a noviembre de 2019).

Cuadro 11
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula del Posgrado por género, 2016-2019

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Especialización								
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100
Maestría								
Matrícula Total	96	114	101	88	85	83	75	68
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	16
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	52
Doctorado								
Matrícula Total	91	72	70	57	53	49	48	47
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	14
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	33
Total Posgrado FE								
Matrícula Total	346	347	307	295	264	307	249	284
Mujeres	144	135	110	109	89	120	82	99
Hombres	202	212	197	186	175	187	167	185

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 12
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula del PUEE por género, 2016-2019

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Especializaciones del Posgrado								
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 13
Facultad de Economía, UNAM
Proyectos de investigación PAPIME, PAPIIT, CONACyT, 2016-2019

Proyectos de investigación	2016	2017	2018	2019
Proyectos PAPIME en desarrollo	6	10	8	5
Proyectos PAPIIT en desarrollo	21	14	17	26
Total proyectos en desarrollo	27	24	25	31
Proyectos PAPIME terminados	1	3	4	4
Proyectos PAPIIT terminados	10	7	5	8
Total proyectos terminados	11	10	9	12
Proyectos de CONACYT	2	2	1	1

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía.

Cuadro 14
Facultad de Economía, UNAM
Principales publicaciones, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Revistas publicadas = 68 números de las 5 revistas	17	17	17	17
Libros impresos = 54	12	14	16	12
Libros digitales = 6	0	2	2	2
Cuadernos de Trabajo (electrónicos) = 5	0	0	2	3

Fuente: Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía.

Cuadro 15
Facultad de Economía, UNAM
Principales revistas publicadas, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
<i>Investigación Económica</i> (16 números: del 294 al 310)	4	4	4	4
<i>Economía Informa</i> (24 números: del 395 al 419)	6	6	6	6
<i>Economía UNAM</i> (números: del 36 al 48)	3	3	3	3
<i>Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM</i> (4 números: del 1 al 4)	1	1	1	1
<i>Ola Financiera</i> (números: del 23 al 34)	3	3	3	3
Total de revistas publicadas	17	17	17	17

Fuente: Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía.

Cuadro 16
Facultad de Economía, UNAM
Movilidad internacional y nacional de estudiantes, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Estudiantes nuestros en universidades extranjeras: 207 estudiantes	48	49	65	45
Estudiantes extranjeros en nuestra Facultad: 163 estudiantes	45	45	40	33
Estudiantes de provincia en nuestra Facultad 20 estudiantes	---	---	11	9
Estudiantes nuestros en universidades de provincia: 2 estudiantes	---	---	2	---
Movilidad internacional de estudiantes	93	94	105	78

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional de la Facultad de Economía.

Cuadro 17
Facultad de Economía, UNAM
Movilidad internacional del personal académico, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Profesores nuestros en universidades extranjeras 236 salidas internacionales	67	64	53	52

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional de la Facultad de Economía.

Cuadro 18
Facultad de Economía, UNAM
Quejas presentadas en relación con violencia de género, 2016 y 2019

	2016	2017	2018	2019	Total
ALUMNAS	4	2	10	5	21
ACADÉMICAS	0	0	3	1	4
ADMINISTRATIVAS	0	1	0	3	4
CONFIANZA O FUNCIONARIOS	0	0	1	0	1
EXTERNOS	0	0	2	4	6
Total	4	3	16	13	36

Fuente: Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

Cuadro 19
Facultad de Economía, UNAM
Responsables y probables responsables de violencia de género, 2016 y 2019

	2016	2017	2018	2019	Total
ALUMNOS	1	1	5	2	9
ACADÉMICOS	1	2	5	2	10
ADMINISTRATIVOS	0	1	1	3	5
CONFIANZA O FUNCIONARIOS	0	0	1	0	1
EXTERNO O SE DESCONOCE	0	0	2	5	7
Total	2	4	14	12	32

Fuente: Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

Cuadro 20
Facultad de Economía, UNAM
Procedimientos formales 2016-2019
(procedimiento de investigación administrativa PIA,
procedimiento disciplinario PD, otros)

AÑO	PIA	PD	ALTERNATIVOS Y EXHORTOS	IMPROCEDENTES
2016	1	1	0	0
2017	3	1	0	0
2018	3	2	3	4
2019	3	1	4	5
TOTAL	10	5	7	9

Fuente: Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

Cuadro 21
Facultad de Economía, UNAM
Número de solicitudes de transparencia atendidas y resueltas, 2017-2019

Años	Número de solicitudes
2017	28
2018	33
2019	16
Total	77

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 22
Facultad de Economía, UNAM
Presupuesto de egresos por división académica, 2016-2019
 (pesos M.N.)

Divisiones académicas y coordinación	2016	2017	2018	2019
Estudios profesionales	314'765,153	305'315,346	323'361,270	329'573,473
Estudios de posgrado	80'445,304	82'160,224	86'335,356	87'761,422
SUAyED	19'835,666	21'715,598	22'455,421	23'206,606
Educación continua	218,863	259,361	279,421	291,286
Total	415'264,986	409'450,529	432'431,285	440'832,787

Fuente: Secretaría Administrativa de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 23
Facultad de Economía, UNAM
Presupuesto de egresos por grupo de gasto, 2016-2019
 (%)

Grupos de gasto	2016	2017	2018	2019
Remuneraciones personales, prestaciones y estímulos	82.6	86.9	87.8	90.6
Servicios, artículos y materiales de consumo	4.5	4.3	4.2	4.3
Mobiliario y equipo	1.3	1.2	1.2	1.2
Colaboración y desarrollo académico	11.6	7.6	6.8	3.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 24
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula de alumnos de las divisiones y los programas académicos, 2016-2019
por género

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Licenciatura Esolarizada								
Matrícula Total	3,698	4,150	3,810	4,320	3,869	4,356	4,037	4,523
Mujeres	1,247	1,362	1,262	1,453	1,284	1,446	1,341	1,519
Hombres	2,451	2,788	2,548	2,867	2,585	2,910	2,969	3,004
SUAyED								
Matrícula Total	1,453	1,291	1,542	1,536	1,626	1,650	1,734	1,811
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	525
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	1,286
Especialización								
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100
Maestría								
Matrícula Total	96	114	101	88	85	83	75	68
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	16
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	52
Doctorado								
Matrícula Total	91	72	70	57	53	49	48	47
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	14
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	33
Total								
Matrícula Total	5,497	5,788	5,659	6,151	5,759	6,313	6,020	6,618
Mujeres	1,819	1,877	1,837	2,023	1,852	2,058	1,984	2,143
Hombres	3,678	3,911	3,822	4,128	3,907	4,255	4,363	4,475

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Cuadro 25
Facultad de Economía, UNAM
Matrícula total de alumnos, 2016-1 a 2020-1
(nuevos ingresos y reinscripciones en cada programa académico)

	2016-1		2017-1		2018-1		2019-1		2020-1	
	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)	Número de alumnos	Porcentaje (%)
Licenciatura escolarizada	4,045	70.4 %	4,150	71.7%	4,320	70.3%	4,444	69.5%	4,523	68.4%
Licenciatura SUAyED	1,342	23.4 %	1,291	22.3%	1,536	25.0%	1,650	25.8%	1,811	27.4%
Posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado)	355	6.2%	348	6.0%	291	4.7%	304	4.8%	284	4.3%
Total	5,742	100%	5,789	100%	6,147	100%	6,398	100%	6,618	100%

Fuente: Servicios escolares de la licenciatura escolarizada; Secretaría académica del SUAyED; Servicios escolares del posgrado.